



JUEVES 24 DE NOVIEMBRE DE 2016
AÑO CIII - TOMO DCXXXIII - N° 234
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinofticial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

REMATE Orden Juz. Civil y Com. de 2° Nom. de Río Cuarto, Sec. N° 3, autos "FINRIO S.A. c/ OLMEDO Victor Horacio – Ejec. Prendaria – Expte: 1873708", Mart. Gabriel JURADO Mat. 01-1180, domic. en San Martín 176 P. Alta de Río Cuarto, TEL (0358) 156-024664, el día 16 de Diciembre de 2016, a las 11 horas, en la sala de remates sito en calle Alvear N° 196 esq. Alonso de Río Cuarto, REMATARA: Un automotor Volkswagen Suran 90D año 2008 Dominio HPR 431.- Base \$ 58.752. Incremento de posturas mínimas \$ 600. El adjudicatario deberá consignar en el acto de la subasta el 20% del precio de compra; comisión de ley al martillero, con mas la alícuota 4% art. 24 Ley 9.505, todo mediante dinero de contado en efectivo. Saldo a su aprobación. Para revisar el día 15/12/2016 de 16:30 hs. a 18:30 hs. en el domicilio de calle Santiago del Estero 450 de Río Cuarto. La unidad será entregada una vez abonado el saldo de precio e inscripto a favor del adquirente.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario Puntal por el término de tres días. Fdo. Fernanda BENTANCOURT (Juez) Elizabeth BELVEDERE (Secretaria).- Río Cuarto, 23 de Noviembre de 2016.-

3 días - N° 80448 - \$ 1243,86 - 29/11/2016 - BOE

O. Juez 50° Nom. Civ. y Com. en autos: "GISCAFRE Ramon Oscar c/ FACCIO Raúl – Ej. – Exp 2775296/36, Mart. Arroyo, MP 01-705, rematará el 30/11/16 a las 11:00 hs., ó día hábil inmediato posterior, si el designado resultara inhábil, en Sala Remates TSJ, calle A. M. Bas 244 subsuelo ciudad; lo siguiente: chasis c/cabina, marca FORD, modelo CARGO 1730, con motor marca CUMMINS y chasis marca FORD, dominio DIY 958 a nombre de FACCIO Raúl, en el estado que da cuenta el acta de secuestro de fs. 43 de autos. Condiciones: Sin base, dinero de contado efectivo, mejor postor, post mín \$ 1000, abonando el comprador como seña el 20% del precio en el acto de subasta, más comisión martillero (10%) y más 4% art., 24 ley 9505. Saldo a su aprobación. Si el pago del saldo se realizara después de 30 días de realizada la subasta o después de los 3 días hábiles de la notificación

de la resolución que la aprueba, éste devengará intereses (Tasa Pasiva Promedio B.C.R.A. más 2% mensual). Compra en comisión (Acuerdo Reglamentario Serie "A" N° 1233 del 16/09/14), bajo apercibimiento. Exhibición: 24, 25, 28 y 29/11 de 18 a 20 hs., en Camino a San Carlos km 8 1/2, Córdoba. Informes tel: 3515475353.- Of. Cba. 23/11/16. Dra. Gabriela Salort de Orchansky, Secretaria.

3 días - N° 80416 - \$ 1354,02 - 30/11/2016 - BOE

Orden Sr. Juez 1° Nom. C.C.C.y Flia de Río Segundo, Sec. n° 1 en autos: "Muñoz Raúl Oscar C/Antonello Fernando Andrés-Ejecutivo-Expte. 1805723", Eduardo Ambord mat: 01-28, c/ dom. en Alem n° 1050, subastará el día 29 de Noviembre del 2016 a las 10hs. o el primer día hábil inmediato siguiente si el designado resulta inhábil, en la Sede de este Juzgado - Mendoza n° 976 (Río Segundo), DOMINIO GMN 471, Marca Citroen, Modelo Berlingo Multispace 1.9D Pack; Motor Citroen n° 10DXBE0038039, Chasis Citroen n° 8BCMFWJZF 8G518449, Tipo Sedan 5Ptas.; Mod/Año 2007, a nombre del demandado. Sin Base, dinero de contado y al mejor postor, debiendo comp. abonar en el acto el 20% de su compra c/más comisión martillero (10% más IVA), más el 4% conforme al art. 24 ley 9505 (Fondo de prevención de la violencia familiar), saldo aprobación. Si el pago del saldo del precio se realizará después 30 días de realizada la subasta o dentro de los 3 días de la notificación de la resolución que la aprueba, según el caso, éste devengará un interés igual a la tasa pasiva promedio que suministra el B.C.R.A, más el 2% mensual. Post. Min: \$ 1.000; Compra en comisión Art. 586 CPC. Estado visto y exhibido. Ver: Haedo 744 - Cdad. de Córdoba, día 28/11/2016 de 15 a 17hs. Inf. 0351-156518089.-Fdo. Dr. Jorge Ruiz - Secretario.-

3 días - N° 80371 - \$ 1410,18 - 29/11/2016 - BOE

EDICTO: Juez 1° Nom. Civ. y Com Sec.2 Río IV. en autos "MECKLER ALBERTO GUSTAVO -DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte.402495-" Mart. Carbonetti, Carlos MP 01-00433 domiciliado en calle Belgrano 17, Cuarto Piso Oficina 12, Río Cuarto, rematará el día 25

SUMARIO

| | |
|-----------------------------------------|----------------|
| <i>Remates</i> | <i>Pag. 1</i> |
| <i>Concursos y Quiebras</i> | <i>Pag. 4</i> |
| <i>Declaratorias de Herederos</i> | <i>Pag. 5</i> |
| <i>Citaciones</i> | <i>Pag. 9</i> |
| <i>Sentencias</i> | <i>Pag. 24</i> |
| <i>Usucapiones</i> | <i>Pag. 24</i> |

de noviembre de 2016 a las 11:00 hs. en Sala de Remates del Colegio de Martilleros y Corredores Públicos, sito en calle Alvear nro. 196 esquina Alonso, Río Cuarto; los siguientes bienes: 1) Derechos y acciones equivalentes al 50% del inmueble inscripto al Diario 33693, Folio 41738 Tomo 167 Año 1976, designado como lote 7 de la manzana 3, de la localidad de Santa Rosa, Calamuchita, base \$ 9.361,50, o sus 2/3 partes previa espera de ley. Estado: terreno vacío y desocupado. 2) Derechos y acciones equivalentes al 50% del inmueble inscripto en la Matrícula N° 830.178, designado como lote 7 del campo denominado "El Bañado", de la localidad de Río Cuarto; por el cincuenta por ciento (50%) de la base equivalente a \$ 1.949, o sus 2/3 partes y previa espera de ley. Estado: inmueble rural ocupado por la hija del causante 3) Inmueble inscripto en la Matrícula N° 1.493.077, designado como lote 29 de la manzana C, ubicado en calle Gobernador Rodríguez s/n, de esta localidad, base \$ 150.694, o sus 2/3 partes previa espera de ley. Estado: ocupado por la viuda del causante 4) Inmueble inscripto en la Matrícula N° 1.352.913, designado como lote 30 de la manzana C, ubicado en calle Gobernador Rodríguez s/n, Río Cuarto, base imponible de \$ 36.565, o sus 2/3 partes previa espera de ley. Estado: terreno vacío y desocupado. Los inmuebles serán adjudicados al mejor postor, el comprador deberá abonar en el acto de subasta mediante transferencia bancaria electrónica, el veinte por ciento (20%) más comisión de ley del Martillero y alícuota del cuatro por ciento (4%) (art. 24 de la ley 9.505) lo que deberá ser acreditado en estos actuados en el plazo de veinticuatro horas hábiles por el interesado. En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente, y a los cinco días posteriores

al de la subasta, el comitente deberá ratificar la compra y constituir domicilio, pasado dicho plazo se tendrá al comisionado como adjudicatario definitivo. Fijese como incremento mínimo de postura el uno por ciento (1%) de la base imponible. Informes: Mart Carbonetti Tel: 0358-154112666. Día y hora de visita. 24/11/2016 de 18 a 20 hs.- JOSE ANTONIO PERALTA –JUEZ-CLAUDINA PANELLA –PROSECRETARIA-

3 días - N° 79761 - \$ 1586,46 - 25/11/2016 - BOE

Orden Juez 1º Inst. y 15 Nom.Civil y Comercial, autos: "GIANELLI MARCELO MARTIN C/ BENAVIDEZ JUAN MANUEL -EJECUCION PRENDARIA-EXPEDIENTE N° 2635299/36", Martillero M. Gabriela Cornejo, matricula 01-587 con domicilio en Montevideo 715, 1º "C", Córdoba, rematará el 5/12/16, 10:00 hs. en Sala de Remates, sita en calle Arturo M. Bas n° 244, Subsuelo-Córdoba, Automotor marca FORD, Modelo KA, sedan 3ptas, DOMINIO BJV 432, Año 1997, inscripto a nombre demandado Benavidez Juan Manuel, en el estado visto que se encuentra (fs. 89) y que fuera exhibido .CONDICIONES: base : \$ 25.000, dinero en efectivo, contado y al mejor postor , debiendo abonar en subasta 20% del precio , mas comisión martillero (10%) ,saldo al aprobarse la subasta, dentro de los treinta días del remate, lo que ocurra primero. Vencido el plazo a los fines del depósito del saldo del precio, el adquirente deberá abonar interés compensatorio equivalente al 1% nominal mensual a calcularse desde la fecha de subasta y hasta su efectivo pago mediante transferencia electrónica cta. 922 /88533009 - CBU: 0200922751000088533092 Adquirente deberá cumplimentar aporte 4% sobre precio de subasta (Ley 9505) depositando dentro de los 15 días hábiles contados a partir del del remate en Bco. Pvcia Córdoba, (Formulario F-419 en Cta. Cte. 300353/00).Post. Mínima \$ 1.000. Comprador en comisión (art. 586 del P.C.P)Títulos: Art. 599 C.P.C.- Gravámenes: Surgen de autos. Exhibición: Avenida Las Malvinas 2441,Bº Parque Montecristo (días: 29/30 de Noviembre de 16 a 18hs. Informes Mart. 0351-4892620 (de 16 a 19hs.)-153098404- Of.21 de Noviembre de 2016. Fdo: Dra. Saini de Beltran Silvina:Secretaria.

3 días - N° 80154 - \$ 1518 - 05/12/2017 - BOE

Orden Juez C. y C. 1 Inst. 2 Nom., Sec. N° 4 San Fco, AUTOS: Expte. 2684397 MACAGNO Juan Carlos –QUIEBRA INDIRECTA- Mart. Fernando Panero, M.P.01-585 rematará 24-11-2016, a las 10hs., Sala de Remates D. Agodino 52, DOS CASAS 1º) Un inmueble ubicado en BALNEARIA, calle Leopoldo Lugones N° 313, pte. de la Quinta

35, Pedanía Concepción, Dpto. San Justo, desig. lote 11, manz. 5, mide: 20ms. de N. a S. por 40 ms. de E. a O., con sup. de 800ms. cdos., Inscripto Matrícula 160.728 y 2º) Un inmueble ubicado ARROYITO calle Falucho N° 1565, Pedanía Arroyito, Dpto San Justo, desig LOTE 18 Mz A (Según Catastro Mz. 94), mide 10ms. de fte sobre calle pública, por 40ms. de fdo. superficie 400ms.cdos. Inscripto al N° 2226 Folio 3183 Tomo 13 Año 1981. Ambos bienes de propiedad del Sr. Juan Carlos MACAGNO. CONDICIONES DE VENTA: 1º) BASE IMPONIBLE \$ 65.305 y para el 2º) BASE IMPONIBLE \$ 382.955, al mejor postor, dinero en efectivo o cheque certificado. Postura mínima \$ 1.000, debiendo abonar el adquirente en el acto del remate el veinte por ciento (20%) de su compra como seña y a cuenta del precio con más la comisión de ley al martillero y el cuatro por ciento (4%) dispuesto por Ley 9505 para el Fondo de Prevención para Violencia Familiar, y el saldo al aprobarse la misma. Compra en comisión Art. 586 C.P.C y Acuerdo Reglamentario 1233 del 16/9/14. ESTADO DE OCUPACIÓN Inmueble ubicado en Balnearia ocupado por inquilina sin contrato; Inmueble de Arroyito ocupado por la esposa del fallido y su nieta. MEJORAS PARA MAYORES DETALLES VER OFICIOS DE CONSTATAION INFORMES Mart. Fernando Panero, Las Malvinas N° 1298. T.E. 03564-15661055. Oficina, 17 de noviembre de 2016.- Fdo. Dra. María Cristina Pignatta –SECRETARIA

5 días - N° 79618 - \$ 3091,90 - 24/11/2016 - BOE

Orden Sala 2da. del Trabajo. Autos: "JUNCOS MARIELA ALEJANDRA C/ SALGADO MIGUEL ANGEL Y OTROS -ORDINARIO - DESPIDO- " (Exp. 28741/37) Mart. Lozada mat. 01-791, con dom. en calle 27 de Abril N° 313, rem. 25/11/16, o hábil sgte, a las 10hs.. Sala de Aud. Sala 2da. del Trab. (Trib. III, Bv. Illía N° 590 esq. Balcarce, 2do. Piso – Trib. III- Cdad. de Cba.). LOTE DE TERRENO BALDIO ubic. en calle Jaime Dávalos N° 451 (no visible) de Bº San José Obrero, Cdad. de Cosquín, Prov. de Cba., desig. lote "13",manz. "10-zona D", inscripto a la Mat. 1.231.073 (23), c/ Sup. 576ms.cdos. MEJORAS: Acceso dde. Av. Costanera Av. Castillo (alt. 1.100 aprox.), doblando p/calle Dávalos, 4 cuadras hasta pasar calle Cambare, a mitad de cuadra s/mano izq. Es plano, limpio, c/arboles autóctonos en su interior, todos los serv. COND: dinero ctado. y al mejor postor. Compr. abonará 20% acto subasta mas com. mart. e Imp. Ley 9505 (4%), saldo aprob. subasta c/int. T.P. BCRA y 2% mensual en caso de no consig. compr. pasados 30 días fecha remate. Compr. Com.: Art. 586 C.P.C. Post. Mínima: \$ 2.000. BASE: \$ 3.879 ó 2/3ptes. en caso de no haber oferentes. EXHIB: 16-17 hs. ESTADO:

Baldío, libre ocup. y/o cosas. EDICTOS: "La Voz del Interior". Inf: Mart T.E. 156-510510. Fdo. Dra. Stuart. Secretaria. Of. 11-11-2016.

4 días - N° 79133 - \$ 1003 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez 1º Inst. 1º y 2º Nom. C.C.C. Río III. Of. Única de Ejec. Fisc. Autos: "Comuna de Villa amancay c/ Cardonato Hector (678127) c/ Martinez Hebe Alicia (686217) Ejecutivo Fiscal Cristian Valdemarin M.P. 01-1311 rematará el 02/12/2016 a las 09:15hs y 09:30hs en la sala de remates del tribunal sito en V. Peñaloza N° 1379 Pb Río Tercero Cba., los siguientes bienes a saber: Lote de terrenos ubicados en Dpto Calamuchita de esta Pcia. de Cba, 1) Insc M° 876006 Lote de Terreno ubic. en "Villa Amancay", Ped. Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, de esta Prov. desig. Lote 11 de la Manzana 16, SECC. A, Sup 450mts2 2) Insc M° 855848 Lote de Terreno Ubicado en Villa Amancay, en Amboy, Ped. Santa Rosa, Dpto Calamuchita, de esta Prov, desig. Lote 3, de la Manzana 27, Sección "C", Sup 498mts2. Todos Baldíos y Desocupados Condiciones: Bases: 1) \$ 2.159 2) 3.310 Mejor postor, dinero de contado, o cheque certificado, debiendo el comprador abonar en el acto, el (20%) a cuenta de precio, más comisión de ley al martillero (5%) y el (4%) art. 24 y 25, ley 9505. modificado por ley 10.012 Saldo por transferencia electrónica a la Cuenta Judicial: 1) 31136503 CBU 02003748510000 31136538 2) 31139908 CBU 0200374851000031139988 Titular: Dirección de administración del poder judicial CUIT 30-99925343-8, Banco de la Provincia de Cordoba, cuenta corriente en pesos, Saldo dentro los 30 días de realizada la subasta o de vencido 5 días de aprobada la misma si ello fuere anterior, caso contrario abonara interés equiv. a aplicar tasa pasiva promedio del BCRA con mas alícuota nominal mensual del 2% sobre el saldo hasta el efectivo pago (art. 589 2da parte CPC).- Compra en comisión, concurrir con datos personales del comitente DNI, CUIT, domicilio (Art. 586, CPC). Posturas mínimas: (\$ 1000). Gravámenes: Ver Inf. Reg. Prop. Títulos: Los que expida el Tribunal (Art. 599 del C. de P.C.).- Revisar e informes: Al Martillero Alsina N° 546 Río III- Tel: 03571-643203. Nota: para el caso de no poder efectuarse la subasta por razones de fuerza mayor o imposibilidad del tribunal la misma tendrá lugar el día hábil sig. a la misma hora y lugar.- Fdo. Dra. Sanchez Torassa, Romina Soledad – Juez- Galaz Maria Virginia – Prosecretario Letrado. Río Tercero Cba., 26 de Octubre de 2.016.- PUBLICACIÓN: 3 días Boletín Oficial.-

3 días - N° 76454 - \$ 1456,05 - 02/12/2016 - BOE

O/Juez 1º Inst. 2º N,CCC. Secretaria N°4 Dra. Guiguet de perez, Valeria Cecilia, Bell Ville, au-

tos: "LA BELLVILLENSE S.A- QUIEBRA PEDI-DA POR ENVASES MISIONEROS S.A" Expte: 7188355, Mart. Fernando Abraham M.P.01-397. Rematará el 24/11/2016, a las 11 Hs, sala de remates Colegio Prof. de Martilleros y Corredores Pbs. Calle Entre Ríos N° 425, el 100 % LOTE terreno baldío, edificación precaria en demolición. Desocupado en Bell Ville, Dpto. Unión, Pcia Cba. Ubicado en c/Corrientes N° 366, Matrícula 1428531.MIDE 26,10mts de fte. por 63,291mts de fondo; Sup. Total: 1.651.895m2. LINDA:N. Herederos de Juan Bujados y Pastor Sastre; al S. c/Corrientes; al E. Herederos de Juan Bujados y O. con de Marcos Molina. BASE: \$382.864 CONDICIONES: Al mej/ post, din/ctdo, o ch/ certif. 20 % como seña en subasta + 4 % viol/fliar y hon/Mart. 5 % INCREMENTO \$ 3.000. SALDO al aprob.art.589 últ/ párr. Int/ 2 % mens/acum. GASTOS. inscrip/cancel grav/a cargo compr. TITULOS: Art. 599. COMPRA/COMISION: Art. 586 todos del CPCC. Si el día indicado resultare inhábil, se realizará el día hábil siguiente. CONSULTAS: Al Martillero dom./ Int. Viqueira n°43 B Ville .Tel:03472/424334-15612548 EXHIBICION: de 9 a 19h.

5 días - N° 78057 - \$ 1150,25 - 24/11/2016 - BOE

O.Juez 31°CC autos "FRENKEL Viviana c/ BRUNO Carlos Alberto y otro - Ejecutivo -Expte. 2753254/36" Mart. Roqué Achával MP1-646 dom. D. Quirós 640 4°C Cba. rematará en la Sala Remates de Arturo M.Bas 262, Sala del Colegio de Martilleros, día 25/11/2016 10hs: Automotor Renault, Tipo Sedan 5 ptas, mod.Koleos 2.5 Expression, Mod./Año 2010, Dominio INA 783, propiedad del demandado Carlos Alberto BRUNO, en el estado que se encuentra. Base \$50.000, dinero de contado mejor postor 20% seña más comisión, más 4% (Ley 9505 art.24) saldo a la aprobación. Postura mínima \$5000. Compra en comisión (art. 586 CPCC) Si la aprobación se produjera vencidos 60 días del remate abonará int.comp.2% mens.hasta la fecha de su pago. Revisar: calle Juan B. Justo 5005 Bº-Panamericano días 23 y 24 de 15 a 17hs.. Inf. Te:0351-4227237/155952832. Dra. Weinhold de Obregón. Secretaria. Ofic. 17/11/2016.-

3 días - N° 79597 - \$ 465,90 - 25/11/2016 - BOE

Edictos: O.Juez C.C.C.Flía, Of.Ejec.Fiscales, Cosquín en autos "Municipalidad de La Falda c/ Lopez Lastra de Vivanco Antonia Catalina (Expte.77571) Lte A, Mz 34, Sup 736,98m2, Mat.1196458, Base \$25800 (Baldío libre de personas o cosas) c/ Suarez Rubén Víctor y otro (Expte.87063) Lte 2 Mz 3, Sup 470m2, Mat.1011242, Base \$21150 (baldío ocupado por Francisco Eduardo Lujan LE5533809,

quien manifestó hacerlo en calidad de dueño sin insc.como poseedor) c/ David de Prado María Elena (Expte.92507) Lte 9 Mz 18, Sup 628,81m2, Mat. 1224621, Base \$25150 (Baldío ocupado por Diego Sebastián Saluzzi DNI 24061599, quien manif.ser dueño por Boletto de compraventa que no exhibió) c/ Perez Carlos Alberto (Expte.104686) Lte 14 Mz 16 "b", Sup 377,70m2, Mat.1519130, Base \$25472 (Baldío ocupado por Margarita Nicolasa González DNI 11728326). Todos Ej. Fiscales, Mart. Fernando Bonapace M.P.1-1061, dom. Santa Fe 735, rematará el 25/11/16 a partir 10hs o primer día hábil siguiente en Sala Remates del Tribunal (Catamarca 167 - Cosquín), los lotes mencionados están descriptos en su expte, no haciéndolo aquí por su extensión, todos ubic. La Falda, Ped.San Antonio, Dpto.Punilla. Dominio a nombre de los ddos. Zonas cuentan con servicios no así los inmuebles. Cond: dinero en efvo. o ch. cert y al mejor postor que abonara, seña 20%, comisión martillero (5%) y 4% Ley Prov. 9505 (art.24); saldo a la aprob. o en 30 días (lo que ocurriese primero) más un int.mens. 2,5% por pago fuera de termino. Post Mín: \$2000. Comisionista: Acuerdo Reglam N°1233 "A" 2014. Títulos y Grav: const.de autos. Se notifica por este medio a los ddos, rebeldes, a sus eventuales herederos y a los posibles adquirentes que no se aceptaran cesión de derechos y acciones por ningún concepto. Info y exhibición al Mart. (03548) 15633498; Fdo:Dra.González-Secretaria. Of.17/11/16

3 días - N° 79658 - \$ 1126,92 - 25/11/2016 - BOE

O/ Juzg. 1ra. Inst.4° Nom. Civ. y Com. Sec. N° 7 - Villa María (Cba.), en autos: "MUSICALISIMO SOCIEDAD ANONIMA C/ LUDUEÑA JOSE ANTONIO - EJECUTIVO" (Expte 1622010), El Martillero ANGEL ALBERTO RIZZO, M.P. 01-2187 con domicilio en calle Rawson 1620, Villa María, subastará el 25/11/2016, a las 09,30 hs. En la Sala de Remates de Tribunales - Planta Baja - sito en calle Gral Paz N° 331- Villa María (Cba.): Un automotor, Marca: Chevrolet, Tipo: Sedan 4 Ptas, Modelo: Classic 1.4 N LS, Motor: Chevrolet N° T80016497, Chasis: Chevrolet N° 9BGSS1950BC240003, Año 2011, Dominio: KDG 625 - en el estado visto en que se encuentra. CONDICIONES: SIN BASE, dinero de contado y al mejor postor, sin IVA, Incr. Min. Postura \$ 1.000,00.- El o los compradores abonarán en el acto de la subasta el 20% del valor de su compra de contado más la comisión de ley del Martillero 10%, y el aporte para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar, correspondiente al cuatro por ciento (4%) sobre el precio de la subasta, resto al aprobarse la

misma.- Compra en comisión, ratificar en los cinco días posteriores a la subasta. GRAVÁMENES: los de autos- TITULOS: los de autos - REVISAR: Ruta 9 Km. 563 - V. María Cba. en horario comercial.- INFORMES: al Mart. - t.e. 0353 -156570602.- Fdo. Dra. Viviana Laura Calderón - Prosecretaria Letrada - Oficina 18 de Noviembre de 2016.

2 días - N° 79773 - \$ 534,16 - 25/11/2016 - BOE

REMATE Orden Juz. Civ. y Com. de 3° Nom. de Río Cuarto, Oficina Ejecuciones Particulares Dra. Érica GAMBLUCH, autos "GUARESCHI Rober Alfonso c/ PISTONE Mariano Nelso - Ejecución Prendaria - Expte: 2567826", RIO CUARTO, 01/11/2016.- Advirtiendo que el bien a subastar engasta en lo preceptuado por el 580 Inc. 2 del C.P.C.C. - bien mueble registrable - y considerando además el elevado valor que posee el mismo, rectifíquese lo dispuesto en los proveídos de fecha 31/10/2016 (fs.144) y 7/10/2016 (129), y en consecuencia ordénese que el pago del bien a subastar deberá realizarse del siguiente modo: el 20% del valor subastado, con más la comisión de martillero y demás gastos mencionados en el decreto de subasta, en el acto de subasta y el resto al aprobarse el remate. Publíquense edictos complementarios de lo aquí dispuesto. Fdo. Rolando Oscar GUADAGNA (Juez) Érica de Valle GAMBLUCH (Prosecretaria).- Río Cuarto, 9 de Noviembre de 2016

3 días - N° 79701 - \$ 507,99 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: O . Juez 1º Inst y 42º Nom. C y Com. Cdad. Cba. autos: "TIEMPO MOTORS S.A. C/ VAGLIENTE Victor Pedro - EJECUCION PRENDARIA" EXPTE 2292206/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el 24/11/2016 a las 10 hs Sala de Remates Arturo M. Bas N° 262 Cdad.de Cba. Dominio IDZ 479, marca Hyundai, tipo todo terreno, modelo Tucson 2.0 4WD CRDI, motor N° D4EA8670960, Chasis N° KMHJN81VP9U010748, modelo año 2009. CONDICIONES: SIN BASE - POSTURA MINIMA: \$ 500, dinero de contado y al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el acto de remate el 20% del precio de venta efectivo y el saldo al aprobarse la subasta. Con mas la comisión de ley del martillero y 4% Ley 9505. Debiendo abonar el saldo al aprobarse la subasta; bajo apercibimiento de aplicarse un interés del 30% anual si se abonara el mismo después de los 10 días de notificado o firme el auto de aprobación de subasta. Compra en comisión: art 586 CPCC. REVISAR: Carafa 2007-horario comercial. INFORMES: MART AXEL SMULO-

VITZTE: 4280563 // 156501031. OF: 17/11/2016.
FDO: GABRIELA PUCHETA – SECRETARIA.

3 días - N° 79818 - \$ 1016,70 - 24/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juz de 1º Instancia y 28º Nom. Civil y Com. En autos: "UNIDAD EDUCATIVA MARYLAND PRIMARIO S.A. C/ LUDUEÑA MARIA PAZ Y OTRO –P.V.E. – OTROS TITULOS" EXPTE 2334096/36, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, dom. Caseros 686 "B" Cba., rematará el día 30/11/2016 a las 10 hs., en Sala de Remates del T. S. J., sito en Arturo M. Bas 244- Subsuelo de esta ciudad, el inmueble inscripto en la matricula N° 563468 Colon (13-01), de propiedad de Jorge Eduardo Salomón, LOTE 3 MNZ. 97 de Villa Allende Golf, ubic en calle Torino (s/nº la vista). Estado de ocupación: según vecinos el predio lo ocupaba el Sr. Jorge Salomón y hace mas de 8 meses se encuentra abandonado. CONDICIONES: La subasta se efectivizara con base de \$12.088,00. Incremento mínimo de las posturas: \$5.000; dinero de contado, y al mejor postor, debiendo abonarse en el acto de la subasta el 20% del valor de la compra con mas la comisión de ley del martillero.- Saldo al aprobarse la subasta, con mas el aporte del 4% sobre el precio de la subasta para el Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar creado por la ley 9505.- Si la aprobación se produjera vencidos los 30 días corridos de la fecha del remate, abonara además el interés compensatorio de T.P. mensual BCRA con mas el 2% mensual, en los términos y con el alcance prescripto por el Art. N° 589 2º párrafo del CPC. Si la suma a abonar supera el monto de pesos \$30.000, el pago deberá efectuarse conforme lo dispuesto por el Acuerdo del TSJ N° 89 Serie B del 27/09/2011 (transferencia electrónica). Títulos: Art 599 CPCC. COMPRA EN COMISION: Art. 586 del C.P.C. INFORMES: Martillero 4280563/156501031. Of: 18/11/2016-FDO: Nicolas Maina SECRTEARIO.

4 días - N° 79955 - \$ 1381,12 - 30/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 3. "AFIP C/ GODO SA - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB31726/2014. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 01/12/2016, 10 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690-8º Piso- Cba.): FIAT STRADA WORKING 1.4/2013, motor FIAT 310A20111566241, chasis FIAT 9BD-27840NE7688545, DOMINIO NEA 532, inscrip. nombre demandada, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comisión Art. 571 CPCN. Ver: 29-30/11 en Rimini N° 466 de 16 a 18 hs.. Inf.: Mart. Prato 4230535-

154594037-155113272. Dr. Daniel G. Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Mendez Casariego: Secretaria. Cba, 21/11/2016

2 días - N° 80032 - \$ 534,40 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: O. Juez Fed. N° 3. "AFIP C/ GARAY MACCHA LUDSELA - S/ EJEC. FISCAL" EXPTE. N° FCB24861/2014. Marcelo Prato (Mat. 01-746) rematará 02/12/2016, 10 hs. o día hábil posterior de resultar inhábil, en Secr. Leyes Especiales del Tribunal (C. Arenal 690- 8º Piso- Cba.): VW SURAN 1.6L 5P/2013, motor VOLKSWAGEN CFZ311262, chasis VOLKSWAGEN 8AWPB45Z7EA505406, DOMINIO NDG 115, inscrip. nombre demandada, estado visto que se encuentra y exhibe. Sin base, contado, efectivo, mejor postor, comprador abonará acto remate importe total compra mas 10% comisión martillero. Comprador deberá constituir domicilio y declarar condición frente al IVA, Ganancias, CUIT/CUIL. Compra comisión Art. 571 CPCN. Ver: 29-30/11 en Rimini N° 466 de 16 a 18 hs.. Inf.: Mart. Prato 4230535-154594037-155113272. Dr. Daniel G. Gay Barbosa, Agente Fiscal. Dra. Laura Lozada de Mendez Casariego: Secretaria. Cba, 21/11/2016.

2 días - N° 80033 - \$ 541,60 - 25/11/2016 - BOE

O: Juzg. C. C. 1ra. Inst. 2da. Nom. Sec. N° 4 de Villa Maria (Cba). en autos: "PLANETA ABERTURAS S.A. -QUIEBRA PROPIA EXP. 2669623, Martillero José A. López -MP 01-678, rematará los días 5, 6 y 7 de diciembre 2016, a partir de las 9,00 Hs. en la sala SUM, de la Coop. de Trabajo Comunicar (El Diario), sito en Periodistas Argentinos 474 de Villa Maria- (Cba.), 368 lotes de bienes varios compuestos de: maquinarias, muebles y útiles, Herramientas, Perfiles de aluminio, aberturas de aluminio, vidrios, accesorios, y otros, de la siguiente manera: día 5/12/2016 desde el lote 1 hasta el lote 131 inclusive; día 6/12/16 del lote 132 al lote 250 inclusive y el día 7/12/16 del lote 251 hasta el lote 368.- CONDICIONES: Los bienes saldrán en las condiciones vistas en que se encuentran, las medidas de las mismas son aproximadas, SIN BASE.- El comprador abona en el acto, el 10% contado efectivo como seña, mas comisión de ley del martillero, con mas el 21% de IVA. y el 4% sobre el precio obtenido, destinado al Fdo. de Prev. de la V. Fliar., y el 2% de Imp. a las Ganancias si correspondiera, el resto en el plazo de 72 horas subsiguientes, en la cuenta abierta a tal fin en el Bco. de la Provincia de Cordoba Suc. Villa Maria, Cta. 304-0031033505, y tendrá que retirar los bienes en el plazo de 10 dias hábiles posteriores a la subasta, bajo apercibimiento de perder lo abonado si así no lo hicieran.- Increm. mínimo de posturas: muebles y útiles y herramientas \$ 200; para maquinarias, accesorios, vidrios, aberturas y recortes

de perfiles y perfilería \$ 500.- ENTREGA: el adquirente llevara, a la oficina del martillero, el comprobante de pago del saldo, donde se le entregara el turno con el día y hora de retiro, conforme a la disponibilidad. Los gastos de personal y/o equipos, necesarios para el retiro de los bienes, son a cargo del adquirente.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23.del 16-09-2014.- TITULOS: los que expida el Tribunal (art.599-CPC).-EXHIBICION: a partir del 21/11/16 de 15 a 19Hs. En Avda, Peron esq. Paraguay-Villa Maria –Cba..-INFORMES: Martillero: Jose I. Rucci N° 595 -Tel.0353-156573125-V.Maria.-OFICINA, 17 /11/16.- Fdo. ISABEL LLAMAS-Secretaria.-

3 días - N° 79884 - \$ 2009,40 - 05/12/2016 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

Juez 1º Inst. y 52º Nom. C. y C. -Conc. y Soc. N° 8-, en autos "SANDEZ, MARIO MARTIN – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" (EXPTE. N° 2772781/36), hace saber que por Sent. N° 388 del 08/11/2016 se resolvió: Declarar la quiebra del Sr. Mario Martín Sandez, M.I. N° 12.334.272 (C.U.I.T. 20-12334272-1) con domic. en calle Entre Ríos N° 495, 3er piso, Dpto. "E" de esta ciudad, en los términos de los arts. 288 y 289 de la L.C.Q. Ordenar al fallido y a los terceros que posean bienes del mismo que, dentro del plazo de 24 hs. hagan entrega de aquellos a la Sindicatura, bajo apercib.. Intimar al fallido para que, dentro del término de 48 hs, cumplimente acabadamente las disposiciones del art. 86 de la L.C.Q. Disponer la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces de pleno derecho (art. 88, inc. 5º, de la L.C.Q.). Fijar como plazo tope para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes ante la Sindicatura, el día 21/12/2016. Establecer como fecha para el dictado por el Tribunal de la resolución de Verificación de créditos a que alude el art. 36 L.C.Q. el día 31/03/2017, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q. FDO.: SERGIO G. RUIZ, JUEZ.- NOTA: Síndico Cra. María Cristina Moyano aceptó el cargo y fijó domic. en calle 9 de Julio N° 883, Torre III, 4º piso, Depto. "C", de la ciudad de Córdoba. Fdo.: Silvina Vernet de Somoza- Prosecretaria

5 días - N° 79986 - \$ 2647,30 - 29/11/2016 - BOE

San Francisco Cba., 21 de noviembre de 2016.- Por disposición del Juez de Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani, en los autos caratulados: "HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL- QUIEBRA INDIRECTA-EXPTE N° 2427362" que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo Secretaría N° uno, se

notifica la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: Doscientos quince.- San Francisco, dieciocho de noviembre de dos mil dieciseis.- Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1º) Declarar en estado de quiebra a la sociedad "HIJOS DE JUAN ANTONIO MORENO SRL" sociedad inscripta en el Registro Público bajo la matrícula n° 433, folio 1713 (20/04/93) acta de modificación del contrato social de fecha 16/07/2003 y acta de reconducción de fecha 01/01/2013 y ante la Administración Federal de Ingresos Públicos bajo el CUIT n° 30-54299384-3, con domicilio en calle Iturraspe n° 1501 de esta localidad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba... 3º) Intimar a los terceros que tengan bienes de la fallida a ponerlos a disposición de la Sindicatura dentro del término de veinticuatro horas.... 5º) Prohibir se efectúen pagos a la fallida, bajo apercibimientos de considerarlos ineficaces....15º) Disponer que los acreedores posteriores a la presentación deberán ocurrir por la vía incidental a los fines de requerir la verificación de sus créditos (art. 202 L.C.)..." NOTA: Síndico: Contador Javier Quaglia con domicilio en calle Av. Libertador Norte n°960 de la ciudad de San Francisco.- Córdoba -

5 días - N° 79892 - \$ 2956,90 - 29/11/2016 - BOE

Se hace saber que en los autos "ANCHELEVICH, RUBEN ARIEL - QUIEBRA PEDIDA SIMPLE" - (Expte. N° 2736546/36), que se tramitan por ante el Juzgado de 1ra. Instancia y 26ta. Nominación en lo Civil y Comercial -Concursos y Sociedades N° 2, Secretaría única, la Cra. González Claudia Verónica, M.P.: 10.120275, con domicilio en calle Coronel Olmedo N° 51, de esta ciudad, ha aceptado el cargo de síndico. Fdo: Luque, Thelma V.-Prosecretaria. Oficina, 18 de noviembre de 2016.-

5 días - N° 79817 - \$ 306,15 - 30/11/2016 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

EDICTO: La señora Juez de 1º Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña Nicasia Isolina Bustamante, Doña Antonia Nerea Rodríguez y Don Pedro Ramón Rodríguez, en los autos caratulados "BUSTAMANTE, NICASIA ISOLINA Y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2825899, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin

publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 C.P.C.C. modif. Ley 9.135). Fdo. MERCADO de NIETO, Ema del Valle, Juez de 1º Instancia. DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta, Secretaria de 1º Instancia. Deán Funes, 15 de noviembre de 2016.

1 día - N° 79936 - \$ 142,65 - 24/11/2016 - BOE

HEREDIA , Josefa Beatriz-DECLARATORIA DE HEREDEROS expte. N° 2893335/36. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art 2340 C.C y C). Fdo. Fontaine, Julio Leopoldo (h) Juez de 1ra Instancia y Becerra Mónica Prosecretario Letrado.

1 día - N° 79749 - \$ 146,42 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1A INST. CIV. y COM. 40A NOM., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de PONCE, JESUS ANGEL, en autos caratulados "PONCE, Jesus Angel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" – Exp. 2886799/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, dos (2) de noviembre de 2016. Mayda, Alberto Julio - Juez. Reyven Numa, Alejandra Gabriela – Prosecretaria Letrada.

1 día - N° 80346 - \$ 184,22 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYANO, Benito- PAREDES, Gregoria Hilda Y/o Ilda en autos caratulados MOYANO, Benito- PAREDES, Gregoria Hilda Y/o Ilda – Declaratoria de Herederos EXPTE. N° 2886108/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 17/11/2016. Sanmartino de Mercado Maria Cristina. Juez - Azar, Nora Cristina. Secretaria

1 día - N° 80332 - \$ 199,34 - 24/11/2016 - BOE

Bell Ville, El Sr. Juez de 1ra. Inst.1ra. Nom. C.C.C. de esta ciudad, Sec. N°2, cita y emplaza por el Terminio de treinta días, a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos Los que se consideren con derecho a la herencia de Don ORTIZ, MIGUEL ANGEL, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "ORTIZ, MIGUEL ANGEL

-DECLARATORIA DE HEREDEROS, - (Expte. N°2566602/15), bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: Dra. MOLINA TORRES De MORALES, Elisa Beatriz (Juez); Fdo.: Dr.: BAEZA, Maria Cristina, Secretaria Juzg. De Pra. Instancia.-

1 día - N° 80195 - \$ 183,80 - 24/11/2016 - BOE

Bell Ville, El Sr. Juez de 1ra. Inst.2ra. Nom. C.C.C. de esta ciudad, Sec. N°4, cita y emplaza por el Terminio de treinta días, a partir de la última publicación, a los herederos, acreedores y a todos Los que se consideren con derecho a la herencia de Doña MALDONADO ESTELA MARTHA, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "MALDONADO ESTELA MARTHA , -DECLARATORIA DE HEREDEROS,- (Expte. N°2697630/16), bajo apercibimientos de ley.- Fdo.: Dra. MOLINA TORRES De MORALES, Elisa Beatriz (Juez); Fdo.: Dra.: GUIGUET DE PEREZ, Secretaria Letrada)-

1 día - N° 80097 - \$ 181,10 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. en lo Civil y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCO JAVIER CRUZ en autos "CRUZ, Francisco Javier - Declaratoria de Herederos – Exp. 2788297/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba. 19-04-2016. Sec. Dra. Mariana Inés GIMENEZ – Juez Dr. Julio Leopoldo FONTAINE (h).

1 día - N° 79975 - \$ 62,61 - 24/11/2016 - BOE

RIO SEGUNDO. 21/10/2016 Sra. Juez de JUZ. CIV.COM.CONC.FAM. 1º INST- SEC 2 cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, el Sr. DINI, HECTOR ANTONIO D.N.I. N°6.444.676, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter en autos "DINI HECTOR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE: 2894610 Fdo. Martínez Gavier Susana Esther Juez de 1RA. INSTANCIA, Gutiérrez, Marcelo Antonio, Secretario.

1 día - N° 79933 - \$ 161,30 - 24/11/2016 - BOE

EDICTO- La Sra. Juez de primera instancia 2º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Perazzi Arno Allan Miguel en autos caratulados "Perazzi Arno Allan Miguel - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2878435)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el terminio de 30 días

comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 27/10/2016. Dra. Chiamonte Paola Elizabeth, ProSecretaria; Dra. Silvia Elena Rodríguez, Juez.

1 día - N° 79862 - \$ 159,20 - 24/11/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. IFFLINGER.- El Juez Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos -ifflinger, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de OLIVERA GREGORIO ABEL , en los autos " 2801547- OLIVERA GREGORIO ABEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS " , para que en el termino de treinta días corridos a partir de la ultima fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación .-Fdo: Claudio Daniel GOMEZ .Juez. Claudia Soledad CORVALAN. Prosecretaria. Corral de Bustos. 31/10/2016 -

1 día - N° 79852 - \$ 173,60 - 24/11/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS. IFFLINGER.- El Juez Civil y Comercial de la ciudad de Corral de Bustos -ifflinger, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de CAMINOTTI ELISA MARIA, en los autos " 2775995- CAMINOTTI ELISA MARIA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" , para que en el termino de treinta días corridos a partir de la ultima fecha de publicacion y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participacion .-Fdo: Claudio Daniel GOMEZ .Juez.-DEL GREGO Fernando Prosecretario. Corral de Bustos. 31/10/2016 .-

1 día - N° 79851 - \$ 173,60 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º instancia en lo C y C. de 40 Nom. de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "VIRGA AZUCENA ESTER S/ Declaratoria de Herederos - EXPTE. N° 2884732/36", ha dictado la siguiente resolución: "Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos pro un día en el Boletín edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 C. Civil y Comercial y art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135. Fdo: Mayda Alberto J. (Juez) - Castagno Silvana A. (Prosecretaria Letrada).-

1 día - N° 79776 - \$ 112,29 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Conciliación y Familia, Sec. N°1 de la Ciudad de Río Segundo, en autos caratulados: BARRIONUEVO, ALBERTO OCTAVIO - declara-

toria de herederos.- Exp. 2873558/36. Cítese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que lo acrediten dentro de los treinta días (art. 2340 C.C.). Oficina: 23 de Septiembre de 2016. Fdo.: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther, Juez - RUIZ, Jorge Humberto, Secretario.

1 día - N° 79755 - \$ 86,30 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 37º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARDELLA, Juana Margarita en autos caratulados RIVAROLA, Enrique - CARDELLA, Juana Margarita - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. N° 2444011/36 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por un día (art. 2340 CCN), Cba, 07/11/2016. Juez: Pueyrredon Magdalena – Sec: Martinez de Zanotti, Maria Beatriz.

1 día - N° 79736 - \$ 193,10 - 24/11/2016 - BOE

Córdoba. La Sra. Juez de 1º Inst. y 44 nom. , en lo Civil y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MIRTA ESTELA VICENTINI DNI 5.698.127, en autos caratulados "VICENTINI, Mirta Estela - SPITALE, Juan Carlos - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE 1562675/36, para que dentro de los veinte días siguientes a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento. CBA, 26/11/2008. Fdo. ALICIA MIRA; JUEZ - MARIA EUGENIA MARTINEZ; SECRETARIA.-

4 días - N° 79672 - \$ 686 - 30/11/2016 - BOE

AUTOS: "AVENDAÑO, Juan Noe - PRESSER Guillermina" - Expte: 2851765/36 El Sr. Juez de 1º Inst. Civ y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Garzon Molina, Rafael (Juez de 1ra Instancia); Lopez, Gabriela Emilse (Prosecretario Letrado). Córdoba 16/11/16.-

5 días - N° 79376 - \$ 301,55 - 30/11/2016 - BOE

Laboulaye. El señor Juez del 1º Instancia y Única Nom. en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos,

acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MAINERO, LUIS ALBERTO – en autos caratulados MAINERO, LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expediente N° 3326074 del 27/10/2016. Para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Laboulaye. 08/11/2016 Fdo: Dr. Jorge D. Torres: Juez. Dra. Karina Giordanino Secretaria.-

1 día - N° 79667 - \$ 90,44 - 24/11/2016 - BOE

CORDOBA, 07/11/2016. El Sr. Juez de 1º Inst. C.C. de 51º Nom cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Arias Angelina, en autos "Arias, Angelina–Declaratoria De Herederos–Expte.2908296/36", para que dentro de treinta siguientes al de la publicacion comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Massano, Gustavo Andres. Juez-Ledesma, Viviana Graciela. Secretario.

1 día - N° 79553 - \$ 59,16 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. de Río Cuarto, Secretaria 03, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados por el causante Sra. Elisa Emma Imarisio, DNI 7.550.708, en autos "IMARISIO, Elisa Emma. Declaratoria de Herederos", Expte. 2072060, para que en el término de 30 días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 24/10/2016. Fdo.: Fernanda Bentancourt, Juez - Elizabeth Belvedere, Secretaria

1 día - N° 79483 - \$ 195,38 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, Dr Domenech, Alberto Ramiro, Secretaría N° 6, a cargo de la Dra. Dalombo de Fissolo, María Natalia prosecretaria letrada, CITA Y EMPLAZA, a herederos y acreedores del causante AYALA HUGO ANTONIO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación en los autos caratulados "AYALA HUGO ANTONIO – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 2850455), bajo apercibimiento de ley. Villa María, 09 noviembre 2016

1 día - N° 79602 - \$ 89,98 - 24/11/2016 - BOE

Río Cuarto, 21 de Noviembre de Dos Mil Dieciséis. La Señora Jueza en lo Civil Comercial

y Familia de 5ta. Nominación, Dra. Rita Viviana Fraire de Barbero, Secretaría N° 10 a cargo de la Dra. Gabriela Cuesta, en los autos caratulados "ARRI, JOSE ISIDORO Y CELIA RIVERA DE ARRI – DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2903211", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes JOSE ISIDORO ARRI, L.E. 2.947.439 y de la Sra. CELIA RIVERA, 7.797.440, para que dentro del término de treinta días corridos (art. 2340 C.C.C.) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.

1 día - N° 79514 - \$ 203 - 24/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1era Inst.C.C.Fam. 3ª Nom. Sec.5, Río Tercero, a cargo del Dr. Alejandro Daniel Reyes, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión del causante Sra. García Encarnación, D.N.I. N° 2.458.868, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados "GARCIA ENCARNACION – DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2956500 dentro del término de treinta días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. Juan Carlos Vilches, Secretario. Río Tercero, 11 de Noviembre de 2016.-

1 día - N° 79753 - \$ 70,43 - 24/11/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo C. y C. de 1° Inst. y 48° Nom. en autos "HEREDIA Olga Severa - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE.2911405) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Olga Severa Heredia para que dentro de 30 días siguientes a la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley... Fdo.: Raquel Villagra de Vidal, Juez; Matus de Libedinsky, Secretaria. Cordoba 11/11/16.

1 día - N° 79897 - \$ 63,07 - 24/11/2016 - BOE

EDICTO: La señora Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Deán Funes, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Doña Nicasia Isolina Bustamante, Doña Antonia Nerea Rodríguez y Don Pedro Ramón Rodríguez, en los autos caratulados "BUSTAMANTE, NICASIA ISOLINA Y OTROS - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2825899, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un (1) día en el Boletín Oficial (art. 152 C.P.C.C. modif. Ley 9.135).

Fdo. MERCADO de NIETO, Ema del Valle, Juez de 1° Instancia. DOMINGUEZ de GOMEZ, Libertad Violeta, Secretaria de 1° Instancia. Deán Funes, 15 de noviembre de 2016.

1 día - N° 79936 - \$ 142,65 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38 Nom. en lo civil y com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Francisco Egea o Ejea, en autos caratulados EGEA O EJEA FRANCISCO DECLARATORIA DE HEREDEROS -Expte. 2895726/36 para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 25/10/2016. Juez: Elbersci María del Pilar. Prosec. Valentino Mariela

1 día - N° 79970 - \$ 68,13 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. Civil y Com. de 2° Nom. de la ciudad de Córdoba en autos caratulados "CESARI, Jose Horacio - CESARI, Lorenzo Francisco Jose - CESARI, Celi Domingo - CESARI, Bruno Orlando - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE 2880139) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de edictos en el Boletín Oficial, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 2340 C.C.C.N.). Fdo. Almeida, German, Juez - Oviedo, Paula Ileana, Prosecretario Letrado.

1 día - N° 80284 - \$ 216,26 - 24/11/2016 - BOE

RIO TERCERO, El Sr. Juez de 1ª I. en lo C.y.C. de C.y.F. de 3ª Nom. de la ciudad de Río Tercero, Pcia. de Córdoba. Cita y Emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de CARLOS RAMIRO ALBORNOZ DNI. 39.174.289, en autos caratulados "AVILA, NATALIA LUCIA c/ ALBORNOZ, JUAN CARLOS Y OTRO – ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO" Expte. 2613907, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- Fdo.- Dr. REYES, Alejandro, JUEZ; Dra. PIÑAN, Susana, SECRETARIA

5 días - N° 78045 - \$ 364,80 - 25/11/2016 - BOE

LUDUEÑA, Walter Jesús - Declaratoria de Herederos- Exp Nro 2846098/36 El Juez de 1° Inst 44° Nom Civ y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de

ley. Fdo: Dra. Mira Alicia del Carmen, Juez; Dr. Lopez Peña de Roldan, María Inés, Secretaria Juzg. de 1 Inst.

5 días - N° 78514 - \$ 307,30 - 25/11/2016 - BOE

Sr. Juez de 1° Inst. y 36° Nom. en lo Civil y Com. de Cba cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALEJANDRO MIGUEL SAHADE. En los autos caratulados SAHADE, Alejandro Miguel - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 2894076/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Cba., 11 de Noviembre de 2016. Sec.: Dra. Inaudi De Fontana, María Soledad- Juez: Dr. Abellaneda, Román Andrés.

5 días - N° 78613 - \$ 393,55 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de Daniel Hugo QUIROGA en autos caratulados QUIROGA, Daniel Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 2905698/36 y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los TREINTA días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 21 de octubre de 2016. Fdo. Garzón Molina Rafael, Juez 1ra. Instancia. Cremona Fernando Martin, Prosecretario Letrado.-

5 días - N° 78795 - \$ 370,55 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 51° Nom.Civ. y Com. en autos "OLMOS MARIA DEL ROSARIO-ZALAZAR MELANIO PASCUAL DEL CORAZÓN DE JESUS-DECL. DE HEREDEROS-Expte. n° 2331772/36" cita emplaza a los sucesores de Rosa Zalazar; Armando Zalazar y María Esther Zalazar para que en el término de veinte (20) días que comenzarán a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.Cba. 11/12/2015.Dr. Gustavo A.Massano. Juez.Dra. Viviana A. Ledesma.Secretaria.-

5 días - N° 78801 - \$ 310,75 - 25/11/2016 - BOE

Villa Cura Brochero.El Juez de 1° Inst. y única Nom. en lo Civil y Comercial, Conc. Flia. y Faltas de Villa Cura Brochero, Sec. única, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la herencia de Suarez Susana en autos caratulados "SUAREZ, SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 2389259 por el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento

de ley. Of. Cura Brochero, 09 de Noviembre de 2016. Fdo. Fanny Mabel Troncoso, Secretaria.

5 días - N° 78899 - \$ 388,95 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 10° Nominación en lo Civil y Comercial Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia del Sr. Simón Domingo Flaczek, que se tramita por ante este Tribunal en los autos "FLACZEK, Simón Domingo- DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. 2827083/36", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de noviembre de 2.014. Firmado: Dr. Rafael GARZÓN MOLINA: Juez; Dra. María Eugenia MURILLO: Secretaria.

5 días - N° 78908 - \$ 426,90 - 25/11/2016 - BOE

EXPEDIENTE: 2669697 - DE LA VEGA, ANDREA VERONICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EDICTO El Sr. Juez de Primera Inst. y Séptima Nom. Civil, Com. y Fam. de la Ciudad de Río Cuarto, Sec. N°: 14 Dra. Saber Luciana María, Cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante DE LA VEGA ANDREA VERONICA, DNI: 20439.435, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "DE LA VEGA ANDREA VERONICA -DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp 2669697, bajo apercibimientos de ley.- Firmado Juez: Dr. Santiago Buitrago.- Sec. Dra. Saber Luciana María. - Villa Dolores, 15, de noviembre de 2016.-

6 días - N° 79117 - \$ 584,04 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO: Río Tercero. El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. Civil, Com., Conc. y Fam. Río Tercero, Secretaría N° 5 Dr. Vilches, cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia de BAEZA FRANCISCO, DNI N° 13.061.461 en autos "BAEZA FRANCISCO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE 2958288)" para que en el término de 30 (treinta) días siguientes a la fecha de la última publicación de edictos y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, Noviembre de 2016.

5 días - N° 79147 - \$ 869,50 - 01/12/2016 - BOE

El sr. Juez de 1° Inst. y 10° Civ. y Com. Córdoba, en autos" TABAREZ O TABARES, Agustina O Agustina Dorotea o Agustina O Dorotea - MEDINA, Tomas Antonio -MEDINA Ramon Rafael-MEDINA, Nelida del Valle DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N°2750717/36 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes

se consideren con derecho a la sucesión de los Sres. TABAREZ O TABARES, Agustina O Agustina Dorotea o Agustina O Dorotea - MEDINA, Tomas Antonio -MEDINA Ramon Rafael-MEDINA, Nelida del Valle, para que dentro de los treinta días siguientes a esta publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 28/10/2016. Secretaria Dra. Cremona Fernando Martin

5 días - N° 79152 - \$ 556,85 - 25/11/2016 - BOE

La Juez de 1ra. Inst. y 10 Nom Civ. Y Com. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Juan Jose Fernandez en los autos caratulados : "Fernandez Juan Jose -Declaratoria de Herederos Expte. 2877897" para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por cinco días en el boletín oficial Fdo. Dra. Lopez Gabriela Emilce Prose. Dr. Garzon Molina Rafael Juez ...

5 días - N° 79161 - \$ 400,45 - 25/11/2016 - BOE

EDICTO. El Sr. Juez de 1°. Inst. Civ. y Com. de 1°. Nom. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HUGO JOSÉ DOMINGO VASSALLO en autos caratulados "VIVAS, Mirtha Edelveis - VASSALLO, Hugo José Domingo -DECLARATORIA DE HEREDEROS"- Expte. 2517987/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Córdoba, 10/08/16. Cecilia María Valdés: Secretaria. Héctor Enrique Lucero: Juez.

5 días - N° 79381 - \$ 1138,90 - 24/11/2016 - BOE

el sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. civ. Com. Conc. y Flia- Jesús María - cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Coseano Martin Alejandro, Coseano Augusto Fernando en los autos caratulados "COSEANO MARTINA ALEJANDRO Y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP-TE.2763443, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. fdo: Ferrero, María Cecilia (juez), Scarafia de Chalub (sec.)- Jesús María, 07/11/2016-

1 día - N° 79485 - \$ 91,59 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 42° Nom. Civil y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los here-

deros, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Lopez Santiago del Valle, para que dentro de los treinta días siguientes a la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho en autos caratulados LOPEZ SANTIAGO DEL VALLE - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 2897305/36, bajo apercibimiento de ley. Cba 13/09/2016. Sueldo, Juan Manuel. Juez de 1ra. Instancia. Pucheta de Tiengo, Gabriela M. Secretario.

1 día - N° 79561 - \$ 75,03 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba en autos JUAREZ, ALBERTO RUBEN c/ CACERES SANTOS GAVINO y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXP. 2601465/36 cita y emplaza a los herederos de CACERES SANTOS GAVINO, a fin que en el término de veinte días a contar desde el último día de publicación, comparezca a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía- Cba, 29/06/2016. Juez: Massano Gustavo Andrés - Sec: Ledesma Viviana G.

5 días - N° 79647 - \$ 354,45 - 29/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 12 Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a todos los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MEROI, MARIA ADELA, en los autos MEROI MARIA ADELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 2903246/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba.01/11/2016. Juez: Marta Soledad González de Quero; - Sec: Cristian Rolando Riveros

5 días - N° 79651 - \$ 755,50 - 25/11/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. C.C. 44° Nom. de Cba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideran con derecho a la sucesión en autos: HEREDIA, Blanca Nieve o Nieves o, Blanca - SUPICHATTI, Dionisio Carmen o del Carmen o Dionisio C. o Dionicio C. o SUPICHIATTI Dionisio C.- DECLARAT. DE HEREDEROS"-Expte 2770020/36 para que por veinte días desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 02/11/2016. Fdo. MIRA, Alicia, Juez - ÁLVAREZ, Jorgelina, Prosecretaria

5 días - N° 79659 - \$ 356,75 - 29/11/2016 - BOE

el sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. civ. Com. Conc. y Flia- Jesús María - cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Chavez

Martha Nidia, Saavedra Luis Jorge en los autos caratulados "CHAVEZ MARTHA NIDIA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE.2757378", para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. fdo: Ferrero, Maria Cecilia (juez), Scarafia de Chalub (sec.)- Jesús Maria, 07/11/2016-

1 día - N° 79703 - \$ 76,41 - 24/11/2016 - BOE

RIO CUARTO. El Sr Juez en lo Civ y Com de 1ª Inst. y 6ª Nom., en los autos caratulados "Ambrich María Elena – Testamentario" (Expediente N° 2974010) cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante María Elena AMBRICH D.N.I. N° 12.467.959, para que dentro del término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Río Cuarto 08/11/2016.- Dra. Mariana Martínez de Alonso, Juez 1º Instancia, Dra. Carla Victoria Mana, Secretaria 1º Instancia

1 día - N° 79738 - \$ 94,81 - 24/11/2016 - BOE

Río Cuarto El Juez en lo Civil, Comercial y familia de Primera Instancia y Séptima Nominación, secretaría a cargo del Dr. Víctor Daniel RECALDE, en los autos caratulados: "PAGLIASSO, Dionisio Miguel (Expte N° 2919663)", cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Dionisio Miguel PAGLIASSO D.N.I N° M6.643.235 , para que en el término de treinta días (30) -art. 2340 C.C.C.- comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley.- Río Cuarto, Noviembre de 2016.- Fdo.: Dr. Santiago BUITAGRO – JUEZ – Dr. Víctor Daniel RECALDE – SECRETARIO LETRADO

1 día - N° 79740 - \$ 103,09 - 24/11/2016 - BOE

El juez de 1ª Inst y 43 Nom Civ.y Com. de Cba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ILMA ISABEL OVIEDO en autos caratulados: ARIAS LUIS MARIA-OVIEDO ILMA ISABEL - Declaratoria de herederos Expte.2224111/36 para que dentro de los 30 días siguientes al de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 26/09/2016 Juez: Ortiz Hector Gustavo, Secretaria: Romero Maria Alejandra

1 día - N° 79951 - \$ 60,77 - 24/11/2016 - BOE

Río Cuarto, la señora Juez de 1º Inst. y 3ª Nom. en lo Civil, Comercial y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se

consideren con derecho a la herencia o bienes de BORGES, Jacinto César, DNI N° 2.954.353, en autos caratulados "BORGES, JACINTO CESAR - DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE N° 2945521" de fecha 13/09/2016, para que en el término de treinta (30) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Río Cuarto, 04 de noviembre de 2016. Fdo:- Guadagna, Rolando Oscar–Juez; Barbiani, Carla Betina–Prosecretario.

1 día - N° 79770 - \$ 97,34 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de JESUS BITAR y EDIS VICTORINA o EDIS VICTORINA INES ROVEDATTI en autos BITAR, JESUS – ROVEDATTI, EDIS VICTORINA o EDIS VICTORINA INES – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 2875296/36 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 08/11/2016. Juez: Ortiz Héctor G. - Sec.: Romero María A.

5 días - N° 79798 - \$ 386,65 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. Civ. y Com. de 10 Nom, de Cba, cita y emplaza a los herederos y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JULIO CESAR SALINAS para que en el término de veinte días, a contar desde la última publicación, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en autos caratulados "VIDELA JOSEFINA OLGA DECLARATORIA DE HEDEROS - EXPTE. 1720637/36. Córdoba 14 de Abril de 2016. "Fdo. Rafael Garzón. Juez. Murillo María Eugenia. Secretario.-

5 días - N° 79822 - \$ 796 - 30/11/2016 - BOE

El Juzgado Civil, Com. y de Fam. de 1º Instancia y 2da. Nom. de Río Cuarto, Secretaría N° 3 en autos: "PEREZ JUAN CARLOS - ACOSTA DE PEREZ MAXIMA CLEMENTINA - Declaratoria de Herederos (Expte 2488242);" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante, Máxima Clementina Acosta de Pérez, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley." Río Cuarto, 26 de Octubre de 2016. Fdo. Fernanda Bentancourt - Juez. Elizabeth Belvedere - Secretaria.-

1 día - N° 79842 - \$ 86,53 - 24/11/2016 - BOE

Morteros.-El Sr.Juez de 1º Inst. CCCFCNJP-JyF de Morteros (Cba.),cita y emplaza a los

herederos,acreedores y a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por las causantes ILDA DELMA PECIS, D.N.I. N° F2.450.564 y GABRIELA DEL VALLE MAZZONI, D.N.I. N° 14.642.945, en los autos caratulados "PECIS,ILDA DELMA-MAZZONI,GABRIELA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte. 2255279),para que dentro de los treinta días de publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.Fdo.Dra.Alejandrina Lía DELFINO.JUEZ-Dra.Marcela Rita ALMADA.PROSECRETARIA.

1 día - N° 79902 - \$ 85,38 - 24/11/2016 - BOE

CRUZ DEL EJE: La Sra. Juez de 1º Inst. C. y C. de Cruz del Eje-Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff en Auto:" VILLEGAS JULIO CESAR-Declaratoria de Herederos -Exp. n° 2310735"-CRUZ DEL EJE, 12/05/2016 Cítese y Emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sr. JULIO CESAR VILLEGAS y ADELINA SOSA, para que en el plazo de treinta días corri dos comparezcan a estar a derecho. Notifíquese por edictos a publicarse en el Boletín Oficial por el término de un día. Dese intervención al Ministerio Público Fiscal. Fdo. Dra. ZELLER de KONICOFF - na Rosa (Juez)-MARTINEZ MAN. RIQUE Maria del Mar - (Prosecretario Letrado)-Cruz del Eje, 11 de Noviembre del 2016

1 día - N° 80045 - \$ 218,90 - 24/11/2016 - BOE

BELL VILLE – El señor Juez de 1ra Inst. en lo Civ. Com.Conc. y F. de 2da Nom, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes del causante, Don Nelso Oscar RAMELLO, D.N.I. N°: 11.229.376, en autos caratulados "RAMELLO, Nelso Oscar – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 2970883), para que dentro del término de 30 días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho.- Bell Ville, 25 de octubre de 2.016

1 día - N° 79352 - \$ 69,74 - 24/11/2016 - BOE

CITACIONES

JUZG 1A INST CIV COM 34A NOM-SEC. EXPTE. N° 2546908/36. AUTOS: "BANCO SANTANDER RIO SA C/ HOSEIN MANUEL ABDALA - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" SENTENCIA NUMERO: Trescientos sesenta y tres.- Córdoba, doce de Septiembre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... Y RESUELVO: I) Declarar rebelde al demandado el Sr. MANUEL ABDALA HOSEIN DNI 17.383.048.- II) Man-

dar llevar adelante la ejecución promovida por BANCO SANTANDER RIO S.A. en contra del Sr. MANUEL ABDALA HOSEIN DNI 17.383.048 hasta el completo pago del capital reclamado que asciende a la suma de pesos Cuarenta y cinco mil (\$45.000,00), con más los intereses establecidos en el considerando respectivo e IVA sobre éstos últimos. III) Las costas se imponen a cargo del demandado, a cuyo fin regulo los honorarios del Dr. Mario Ignacio Martínez Crespo, en la suma de pesos trece mil doscientos sesenta y uno (\$13.261) y en la suma de Pesos un mil quinientos veintisiete con noventa y seis centavos (\$1.527,96) correspondientes al Art. 104 Inc. 5 Ley 9459, con más el veintiún por ciento (21%) en concepto de IVA.-.-Protocolícese, hágase saber y dese copia.- FDO: Dra. Valeria A. Carrasco, Juez.-

1 día - N° 79907 - \$ 359,90 - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst y 9ª Nom Civ. y Com., en autos caratulados: RODRIGUEZ, Raul Erasmo y otro c/ LEYRIA, Pedro Nolasco y otro - ORDINARIO - ESCRITURACION -Expt N° 2199415/36 Cita y emplaza a los herederos inciertos del Sr. RAUL ERASMO RODRIGUEZ, DNI 6.392.491 a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. 28/07/2016 Fdo: Guillermo Edumundo Falco -Juez- Fournier, Horacio Armando - Secretario

5 días - N° 79445 - \$ 379,75 - 30/11/2016 - BOE

CARLOS PAZ, 13/09/2016.- Por preparada la demanda. Téngase por iniciado el proceso de Usucapión en los términos de la Sección 2ª del Capítulo IX del C.P.C.C. respecto del inmueble que se detalla conforme título como un lote de terreno, ubicado en Provincia de Córdoba - Departamento Punilla - Pedanía San Roque - Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja, calle José Ignacio Gorriti s/n Lote 3 Manzana 95 - Dominio N° 1021194, Nomenclatura catastral n° 23044583702125011, Cuenta en Rentas n° 23-04-05467831, que conforme al Plano de Mensura de Posesión, para juicio de Usucapión, confeccionado por el Agrimensor Nacional Hugo E. Origlia, Matrícula Profesional n° 1313/1 con fecha 10/07/2013, debidamente aprobado por la Dirección de Catastro y que corre agregado a fs. 2 designado en plano particular como LOTE 3, MANZANA 95 de Villa del Lago - hoy comuna de Estancia Vieja -; partiendo del vértice A con rumbo este una distancia de AB 19,53 metros lindando con el resto de parcela 7 - lote tres; del vértice B con rumbo sur una distancia BC

de 39, 53 metros, lindando con resto de parcela 007, lote tres; del vértice C con rumbo oeste, una distancia de 20 metros, lindando con calle pública; del vértice D con rumbo norte, una distancia DA del 39,78 metros lindando con Parcela 1.021.194, con una superficie total de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS. Cítese a BENIGNO ADRIAN GARAT, o a sus herederos para que en el término de diez (10) días comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos, mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial, y diario a elección del solicitante, por Diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los Diez días subsiguientes al vencimiento indicado supra, bajo apercibimientos de ley.- Cítese al Fisco Provincial (D.R.Cba) y Comuna de Estancia Vieja, a fin de tomar participación en autos en el término de Veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes de los inmuebles, en calidad de terceros, para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhibase en el avisador del Tribunal y en la Comuna de Estancia Vieja por el término de treinta días el texto del edicto (art. 785 del C.de P. Civil). Instálese, a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio, un cartel indicador visible con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.) a cuyo fin Oficiase al Sr. Oficial de Justicia correspondiente. Librese oficio a los fines de Anotación de Litis. NOTIFÍQUESE.- RODRIGUEZ, Viviana JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, BOSCATTO, Mario Gregorio SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 73606 - \$ 6024,20 - 24/11/2016 - BOE

El juez de primera instancia y 44 Nom. C. y C. de la ciudad de Cba. cita y emplaza a los herederos de IRENE TRUJILLO a fin de que comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía, dentro del termino de 20 dias a contar desde el ultimo día de publicación , todo según los términos del art. 165 del CPCC. Alicia Mira Juez. Maria Lopez Peña de Roldan Secretaria.

5 días - N° 73633 - \$ 247,50 - 25/11/2016 - BOE

La Oficina de Ejecuciones Particulares (Juzg. 1º Nom), Bell Ville, a cargo de la Dra. Elisa Beatriz Molina Torres de Morales, cita y emplaza a la empresa BARBUY S.A., C.U.I.T. N° 30-56926705-2, para término de veinte días contados a partir de la última publicación com-

parezcan a estar a derecho en los autos caratulados "SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO C/ BARBUY SA – EJECUTIVO" (EXPEDIENTE: 2736904), bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate, para que en el término de tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Bell Ville.-

5 días - N° 77292 - \$ 459,10 - 25/11/2016 - BOE

Córdoba, 15 de noviembre del 2016. "Hágase saber a los integrantes, herederos y o liquidadores de Marihual S.A. que deberán presentarse ante el juzgado de Control N° 7, sito en calle Fructuoso Rivera 720 de la Ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Aguirre Jorge Osvaldo y otros - presentación realizado por el Dr. Humberto González SAC 2944353 en horas hábiles de lunes a viernes. FIRMADO: Esteban Ignacio Díaz - JUEZ, María José Salcedo Álvarez, Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 79222 - \$ 630,70 - 05/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. Civil y Com. de Córdoba en autos TITO HUGO WALTER c/ ZANETTI MARCELO FABIAN - ABREVIADO - COBRO DE PESOS – EXP. 2210046/36 cita y emplaza por veinte días al demandado MARCELO FABIAN ZANETTI, para que en el término de seis días posteriores a la última publicación, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y en su caso, oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer toda la prueba de que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts.192, 507 y 509 del C.P.C.- Cba, 29/10/2015. Sec.: Gómez Arturo Rolando – Juez: Gonzalez De Quero (PAT)

5 días - N° 79331 - \$ 456,80 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez. de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados " DIMET S.A C/ SAHADE, ABRAHAM - DESALOJO - FALTA DE PAGO - EXPTE 2798559/36" CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra. ANITA ARBACH D.N.I. 1.567.846 a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Lucero hector Enrique - Juez - Moreno Natalia Andrea - Prosecretaria.-

5 días - N° 79606 - \$ 784 - 28/11/2016 - BOE

El Sr. Juez. de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Córdoba en los autos caratulados "DIMET S.A C/ SAHADE, ABRAHAM – P.V.E. - ALQUILERES - EXPTE 02799376/36" CITA Y EMPLAZA a los herederos de la Sra.

ANITA ARBACH D.N.I. 1.567.846 a fin de que en el termino de veinte (20) días a contar desde el ultimo día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo. Lucero Hector Enrique - Juez - Moreno Natalia Andrea - Prosecretaria.-

5 días - N° 79608 - \$ 776,50 - 28/11/2016 - BOE

Villa CARLOS PAZ.- Andres Olcese, Juez de 1° Inst. C.C.C. y Flia de V.Carlos Paz- Oficina de Ejec. Fiscales, en autos caratulados: "Municipalidad de San Antonio c/BLANCUZZI, Marcelo Ricardo- Pres. Mult. Fiscal - Expte: 750283. Cítese y emplácese a la demandada Sr. BLANCUZZI MARCELO RICARDO, para que en el término de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.-

5 días - N° 79744 - \$ 416,55 - 01/12/2016 - BOE

El Juez de 1° Inst. y 48° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos BANCO MACRO S.A. c/ SANCHEZ, Yolanda Mercedes - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES - EXPEDIENTE N° 2553213/36 cita y emplaza a la demandada Sra. Yolanda Mercedes Sánchez para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzara a correr a partir de la ultima publicación. Cba, 15/11/2016. Juez: Villagra de Vidal, Raquel - Sec: Matus de Libedinsky, María Josefina

5 días - N° 79793 - \$ 348,70 - 30/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia del Juzgado de 3° nominación, Oficia de Ejecución Fiscal de Río Tercero, Dr. Torres, Jorge David, en estos autos "Municipalidad de Villa Yacanto c/ Stritzler, Natan- PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. N° 1307705" cita y emplaza al Sr. Stritzler, Natan para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que en el término de 3 días subsiguientes al vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho (art. 6, Ley Provincial 9024). Fdo.: Dra. Galaz, María Virginia- PROSECRETARIO LETRADO. Río Tercero. 03/11/2015

5 días - N° 79794 - \$ 510,85 - 30/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CARDELLI Orfeo - Ejecución Fiscal" Expte N° 732351/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE CARDELLI Orfeo de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc.. N° 1 T.S.J.15/04/2013.

5 días - N° 76839 - \$ 1275,60 - 25/11/2016 - BOE

O/ Juzgado de 1a Instancia y 4° Nominación Civil y Comercial, de la Ciudad de Córdoba en autos ALESSI, ELDA JOSEFA C/ SÁNCHEZ, LUIS EDUARDO Y OTROS- ORDINARIO-CUMPLIMIENTO- RESOLUCIÓN DE CONTRATO - Exp. 2281078/36. Cítese y emplácese a los herederos de la Nombrada (ALESSI ELDA JOSEFA) para que en el termino de veinte días a contar desde el último día de publicación comparezcan a estar a derecho y a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Juez: MARÍA DE LAS MERCEDES FONTANA DE MARROÑE - Sec: CORRADINI DE CERVERA LETICIA.

5 días - N° 79819 - \$ 499,35 - 30/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS - Ejecución Fiscal" Expte N° 1802087/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SUCESION INDIVISA DE LAVAYSSE DE NOVILLO OLMOS de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de mayo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate

a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° T.S.J.15/04/2013)

5 días - N° 76840 - \$ 1295,15 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MASTROGIOVANNI FELIX S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1102372, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MASTROGIOVANNI FELIX de la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente por: RIVA, Blanca Alejandra.

5 días - N° 76844 - \$ 1251,45 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ CELESTE ROCIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1831429/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas

N° 244, planta baja NOTIFICA a: GONZALEZ CELESTE ROCIO de la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de mayo de 2012.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado

5 días - N° 76846 - \$ 1275,60 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sucesion de Barrera Esteban Balentin - Ejecución Fiscal" Expte N° 1383118/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Sucesion de Barrera Esteban Balentin de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digítalmente (Resoluc. NI 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 76847 - \$ 1277,90 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil,

Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBIN MAICO EZEQUIEL y otro S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200916) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a la Señora EVELYN ALBIN por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de octubre de 2016.

5 días - N° 76949 - \$ 689,10 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CODA LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2200952) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a los herederos de CODA LUIS por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 3 de octubre de 2016.

5 días - N° 76958 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIGENA DOMINGO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833860/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GIGENA DOMINGO de la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de Diciembre de 2012. Habiéndose vencido el término por el que se citó a la parte demandada, sin que se haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley,DECLARESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576) y en su mérito, FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al de-

mandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernandez De Imas, Elsa Alejandra-Prosecretario Letrado.

5 días - N° 76987 - \$ 1253,75 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MOREYRAS, VICTOR HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402958/36, CITA A: MOREYRAS, VICTOR HUGO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77379 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dra. Elisa B. Molina Torres en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALTAMIRA EZEQUIEL LUIS S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2593788) se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho al Señor Ezequiel Luis ALTAMIRA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citeselo de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Fdo: Natalia Carbonetti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 19 de octubre de 2016.

5 días - N° 76960 - \$ 685,65 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA

EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEREZ, JUAN DE ROSA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359781/36, CITA A: PEREZ, JUAN DE ROSA... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITese Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77380 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCIO DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BAZAN Oscar Alberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1041217/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: BAZAN Oscar Alberto de la siguiente resolución: Córdoba, cuatro (4) de junio de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. Formúlese planilla de capital, intereses y costas. A lo demás peticionado, oportunamente.- Todjababian, Sandra Ruth, Secretario Juzgado 1ra. Instancia.

5 días - N° 77286 - \$ 502,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MALDONADO, GUSTAVO ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415828/36, CITA A: MALDONADO, GUSTAVO ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES

DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77383 - \$ 708,65 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SAINATO, TERESA NORMA - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360396/36, CITA A: SAINATO, TERESA NORMA... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77387 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TRAIICO, DARIO GONZALO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360534/36, CITA A: TRAIICO, DARIO GONZALO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77390 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN

EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TORRES, RICARDO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2404963/36, CITA A: TORRES, RICARDO RAMON... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77393 - \$ 697,15 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VILLARREAL, RAMON DEL VALLE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415847/36, CITA A: VILLARREAL, RAMON DEL VALLE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77397 - \$ 710,95 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

C/SERRAVALLE, DANIEL HUGO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2410395/36, CITA A: SERRAVALLE, DANIEL HUGO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77401 - \$ 701,75 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, OMAR ALBERTO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2406749/36, CITA A: SORIA, OMAR ALBERTO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77403 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RICHARD, PATRICK JORGE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360554/36, CITA A: RICHARD, PATRICK JORGE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A

ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77406 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PAEZ, EZEQUIEL - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359785/36, CITA A: PAEZ, EZEQUIEL... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77407 - \$ 681,05 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LOZA, EDUARDO MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468620/36, CITA A:LOZA, EDUARDO MARTIN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77412 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINEZ, GUILLERMO EXEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434252/36, CITA A: MARTINEZ, GUILLERMO EXEQUIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77415 - \$ 686,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ZELAYA, LUIS ADRIAN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468440/36, CITA A:ZELAYA, LUIS ADRIAN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77417 - \$ 666,10 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TORRES, GABRIEL DEL VALLE- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EX-

PEDIENTE N° 2514153/36, CITA A: TORRES, GABRIEL DEL VALLE....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77420 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TAMPARES, MARIO BASILIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434207/36, CITA A:TAMPARES, MARIO BASILIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77422 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/TOBARES, ALFREDO CARLOS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466241/36, CITA A:TOBARES, ALFREDO CARLOS....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPAREN-

DO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77424 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/VARAS, MARTIN- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2504805/36, CITA A:VARAS, MARTIN....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77425 - \$ 652,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, ROQUE JESUS- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468521/36, CITA A:SORIA, ROQUE JESUS....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77426 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE COR-

DOBA C/SORIA, CHRISTIAN FERNANDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434146/36, CITA A:SORIA, CHRISTIAN FERNANDO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77427 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PALACIOS, RAMON HORACIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2468416/36, CITA A:PALACIOS, RAMON HORACIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77429 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUTTER, CARLOS FRANCISCO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2410376/36, CITA A: SUTTER, CARLOS FRANCISCO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE RE-

MATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 77433 - \$ 704,05 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA ADRIANA EDITH - Ejecución Fiscal" Expte N° 1816828/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CARRANZA ADRIANA EDITH de la siguiente resolución: "Córdoba, 17 de marzo de 2016.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77534 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LEDESMA LUIS ARMANDO - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781027/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: LEDESMA LUIS ARMANDO de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con

copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77772 - \$ 1234,20 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Edgar Amigó Aliaga P.A.T. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LAVAY DE LOPEZ ROSALIA S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (N° 1467740)" se cita y emplaza a los sucesores de DE LAVAY DE LOPEZ ROSALIA por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de ley y citese de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal.Fdo: Natalia Carbone-tti. Procuradora Fiscal N° 55310. Bell Ville, 14 de octubre de 2016.-

5 días - N° 77547 - \$ 637,35 - 25/11/2016 - BOE

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación de la Ciudad de Bell Ville Dr Edgar Amigó Aliaga P.A.T. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE TOMASSETTI MIGUEL ANGEL S/ PRESENTACION MULTIPLE FISCAL (EXPTE. N° 2074513)" se cita y emplaza a comparecer a estar a derecho a herederos que conforman la Sucesión indivisa de MIGUEL ANGEL TOMASSETTI por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y citese de remate para que dentro de los tres días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Secretaria Unica de ejecución fiscal. Bell Ville, 18 de octubre de 2016.

5 días - N° 77548 - \$ 693,70 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Mora Ruben Edilio- Ejecución Fiscal" Expte N° 1831566/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: Mora Ruben Edilio de la siguiente resolución:

"Córdoba, 03 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - N° 77775 - \$ 1234,20 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SILVA MARINA SOLEDAD - Ejecución Fiscal" Expte N° 2224052/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: SILVA MARINA SOLEDAD de la siguiente resolución: "Córdoba, 01 de julio de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013).

5 días - N° 77777 - \$ 1254,90 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL, OMAR - Ejecución Fiscal" Exp-

te N° 1833836/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: VILLARREAL, OMAR de la siguiente resolución: "Córdoba, 31 de mayo de 2013.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77778 - \$ 1231,90 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOLDIN Samuel - Ejecución Fiscal" Expte N° 412431/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: GOLDIN Samuel de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica- Prosecretaria letrada.

5 días - N° 77783 - \$ 1227,30 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE REN-

TAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEGIAS Daniel José - Ejecución Fiscal" Expte N° 1041281/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MEGIAS Daniel José de la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de julio de 2013- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo. Digitalmente (Resoluc. N° 1 T.S.J. 15/04/2013)

5 días - N° 77788 - \$ 1235,35 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 2 (ex 25 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ AMARANTO Hilda Lola - Ejecución Fiscal" Expte N° 1123318/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: AMARANTO Hilda Lola de la siguiente resolución: "Córdoba, 30 de noviembre de 2009.- ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: Petri, Paulina Erica- Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77790 - \$ 1085,85 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALDERRAMA Ernesto Esteban y otro- Ejecución Fiscal" Expte N° 1121908/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MUÑOZ CLAUDIA ALEJANRA de la siguiente resolución: "Córdoba, veintiocho (28) de diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Gil. Gregorio Vicente- prosecretario letrado.

5 días - N° 77811 - \$ 637,35 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CAMINOS VICTOR NICOLAS - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833624/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: CAMINOS VICTOR NICOLAS de la siguiente resolución: "Córdoba, veinticuatro (24) de mayo de 2013.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y, sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, declárese expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas art.7 de la ley 9024, mod. Por ley 9576 y en su mérito formúlese liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. Notifíquese al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. Oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.Fdo. Digitalmente por: GIL Gregorio Vicente.

5 días - N° 77813 - \$ 1223,85 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARQUILLAS INES DOLORES - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705396/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: MARQUILLAS INES DOLORES de la siguiente resolución: "Córdoba, siete (7) de febrero de 2013.Bajo responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costa. Formúlese liquidación

y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal.- Fdo: Gil, Gregorio Vicente-prosecretario letrado
5 días - N° 77816 - \$ 598,25 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERIALES DE GIMENEZ R/OT - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842592/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: PEREYRA ROSA ISABEL de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2016- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: GIL, Gregorio Vicente -Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77819 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N° 1 (ex 21 CyC), Secretaria de Gestion Comun, en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PERIALES DE GIMENEZ R/OT - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842592/36, con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244, planta baja NOTIFICA a: PEREYRA ROSA ISABEL de la siguiente resolución: "Córdoba, 16 de marzo de 2016- HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios

profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.-Fdo: GIL, Gregorio Vicente -Prosecretario Letrado.

5 días - N° 77820 - \$ 1243,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PICCO, MARCOS DAVID - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2359760/36, CITA A: PICCO, MARCOS DAVID... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77872 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415769/36, CITA A: GRAMAJO, MIGUEL ENRIQUE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIO-

NES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77874 - \$ 700,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360557/36, CITA A: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.

5 días - N° 77878 - \$ 714,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360532/36, CITA A: TEJEDA CABRERA, FRANCO MATIAS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78116 - \$ 715,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC

DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SARTIRANA, JUAN HECTOR - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2415838/36, CITA A: SARTIRANA, JUAN HECTOR... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78126 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2402908/36, CITA A: ARGUELLO, LUCAS CLAUDIO... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78127 - \$ 701,75 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FARIAS, ALEJANDRO JOSE - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360397/36, CITA A: FARIAS, ALEJANDRO JOSE... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO

POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78132 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434140/36, CITA A:FERRI, LUIS MIGUEL ANGEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78391 - \$ 677,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SORIA, LEANDRO EZEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466242/36, CITA A:SORIA, LEANDRO EZEQUIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS

QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78392 - \$ 675,30 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LEYVA, OSVALDO GABRIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2505599/36, CITA A:LEYVA, OSVALDO GABRIEL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78393 - \$ 673 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/LLANO, LUCAS LUCIANO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2696003/36, CITA A:LLANO, LUCAS LUCIANO.... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACESE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78394 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE COR-

DOBA C/GIMENEZ, DIEGO JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2434133/36, CITA A:GIMENEZ, DIEGO JAVIER.... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78395 - \$ 670,70 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FERREYRA, ANALIA BEATRIZ- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2633973/36, CITA A:FERREYRA, ANALIA BEATRIZ....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78397 - \$ 677,60 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CABALLEROS, RAMON ALFREDO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2590389/36, CITA A:CABALLEROS, RAMON ALFREDO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIEN-

TES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78398 - \$ 679,90 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORTES, HERNAN DARIO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2569871/36, CITA A:CORTES, HERNAN DARIO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78399 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ARCE, RUBEN JAVIER- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2617507/36, CITA A:ARCE, RUBEN JAVIER....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78402 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION CO-

MUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CORIA, JORGE RAMON- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2492932/36, CITA A:CORIA, JORGE RAMON....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78405 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BARRERA, CARLOS PABLO EXEQUIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2524163/36, CITA A:BARRERA, CARLOS PABLO EXEQUIEL.... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE Y EMPLACese A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CITESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78407 - \$ 691,40 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BALMACEDA, ERNESTO- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2508163/36, CITA A:BALMACEDA, ERNESTO....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CITESE

Y EMPLACÉSE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78408 - \$ 663,80 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST. CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N°3 DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244 P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/COHEN, NORBERTO RAUL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N° 2466213/36, CITA A:COHEN, NORBERTO RAUL....DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLACÉSE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78410 - \$ 668,40 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SISTERNA DANIEL OSVALDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2675583, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78861 - \$ 549,95 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 1 (EX 21° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC

DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/FLORES, JUAN CARLOS - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2400222/36, CITA A: FLORES, JUAN CARLOS... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLACÉSE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78411 - \$ 692,55 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/HERRERA, CLAUDIO RAMON - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2406752/36, CITA A: HERRERA, CLAUDIO RAMON... DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLACÉSE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78412 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

POR ORDEN DEL SEÑOR JUEZ DEL JUZGADO DE 1° INST CON COMPETENCIA EN EJECUCIONES FISCALES N° 2 (EX 25° NOM C Y C) DE ESTA CIUDAD DE CORDOBA, SEC DE GESTION COMUN, DOMICILIO DEL TRIBUNAL ARTURO M BAS 244, P.B, CBA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARAYALDE, ESTHER RUTH - PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPEDIENTE N°2360528/36, CITA A: GARAYALDE, ESTHER RUTH... DE CONFORMIDAD A LO DISPUES-

TO POR LA LEY 9201 ART 125 (3) DEL CTP Y ART. 4 DE LA LEY 9024. CÍTESE Y EMPLACÉSE A LA PARTE DEMANDADA PARA QUE EN EL TERMINO DE 20 DIAS COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO , BAJO APERCIBIMIENTO DE REBELDIA. CÍTESELO DE REMATE PARA QUE DENTRO DE LOS TRES DIAS SIGUIENTES AL DEL VENCIMIENTO DEL COMPARENDO, OPONGA EXCEPCIONES Y OFREZCA LAS PRUEBAS QUE HACEN A SU DERECHO BAJO APERCIBIMIENTO.-

5 días - N° 78414 - \$ 699,45 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZUCCHETTI RAFAEL JUAN CARLOS- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1862506, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el termino de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78858 - \$ 555,70 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACOSTA MANUEL CEFERINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433298, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CÍTESE Y EMPLACÉSE al demandado para que en el termino de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78860 - \$ 551,10 - 25/11/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, con domicilio en Arturo M Bas N° 244 PB de esta ciudad en los autos caratulados "D.G.R. C/SUCESION INDIVISA DE ENRICO EDUARDO JOSE Exp. 2775814/36", CITA a: los sucesores de ENRICO EDUARDO JOSE, CUIT 20-02691975-5 de conformidad con lo dispuesto por Ley N° 9201 librese sin más trámite man-

damiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 502333052015

5 días - N° 79515 - \$ 1499,50 - 25/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERA MARIO FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2653639, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78875 - \$ 543,05 - 25/11/2016 - BOE

Sec. de Gestion Comun de Trib. de Ej. Fiscales de Córdoba, en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BALCOVICH ANDRES – PMF" Expte. 949577/36, cita a los sucesores de BALCOVICH ANDRES conforme la siguiente resolución: "Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de veinte (20) días comparezca/n a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo/s de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones y ofrezca/n las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento de de que el tribunal mande llevar adelante la ejecución sin más trámite.-" Fdo.: Giraudo Esquivivo Nicolás – Abogado - Procurador Fiscal N° 55283

5 días - N° 78877 - \$ 605,15 - 24/11/2016 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/BULACIO DANIEL ALEJANDRO- Pre-

sentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2281964, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACese al demandado para que en el termino de TRES días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Emma Mercado de Nieto, Prosecretaria: Sosa Teijeiro

5 días - N° 78878 - \$ 551,10 - 25/11/2016 - BOE

Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Emelar SA – Presentación Múltiple Fiscal" (Expte. 714378/36) que se tramitan en la Secretaría de Gestión Común para los Juzgados de Ejecución Fiscal (ex 21Civil y Comercial) de la ciudad de Córdoba (con domicilio en Arturo M. Bas N° 244, P.B.), de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024, se cita y emplaza a la parte demandada Emelar SA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, y se los cita de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: Cristian Rafael Pío Bas, Procurador DGR 2090/03.-

5 días - N° 78929 - \$ 704,05 - 25/11/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr Hugo Peiretti en los autos caratulados: "FISCO de la PROVINCIA c/ Sucesores de Pinotti Ramos Victorino - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 483/2009) que se tramitan en el Juzg. 1° Inst.- 1° Nominac.- Secretaria N° 2, a cargo de la Dr. Claudia silvina Giletta ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 22 de Septiembre de 2011.- Ejecútese la sentencia recaída en autos. Confeccionese planilla a carga del ejecutante conforme lo prescribe el art. 564 del C.PC. San Francisco, 7 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79551 - \$ 484,40 - 30/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Hidalgo Juan José - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte

2777459/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Hidalgo Juan José, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79621 - \$ 655,75 - 30/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Roldan Pablo Fabian - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2777460/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Roldan Pablo Fabian, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79628 - \$ 660,35 - 30/11/2016 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3 –Secretaría Dra. Riva Blanca, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sucesión Indivisa de Salva Alberto Usnelo - Presentación. Múltiple Fiscal – Expte 2777461/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244, Planta Baja cita y emplaza a la Sucesión Indivisa de Salva Alberto Usnelo, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - N° 79631 - \$ 664,95 - 30/11/2016 - BOE

El Señor Juez con competencia en Ejecución Fiscal N° 3 Secretaria de Gestión Común, con domicilio en Arturo M Bas N° 244 PB de esta ciudad en los autos caratulados "D.G.R. C/ VELEZ RITO Exp. 2740799/36"; CITA al sr.VELEZ RITO CUIT 20-10235714-1 de conformidad con

lo dispuesto por Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Claudio Enrique Rovai – Procurador Fiscal DGR. Liquidación de Deuda N° 2013992015

5 días - N° 79698 - \$ 843,20 - 30/11/2016 - BOE

LA CARLOTA: Expte. N° 2150540. El Sr. Juez de 1° Inst. C. y C. en autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PCIA DE CORDOBA c/ VARGAS JORGE GABRIEL- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" ha dictado la siguiente resolución: LA CARLOTA, 24/08/2015. Agréguese, téngase presente lo manifestado y a el/la abogado/a compareciente por presentado/a, por parte en el carácter invocado y con domicilio constituido. Estese a lo dispuesto por la Ley 9024 y modificatorias." Fdo:ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. Instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.- De acuerdo a lo prescripto en la normativa precitada, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días fatales, vencidos los de comparendo, oponga y pruebe excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un treinta por ciento (30%) en concepto de intereses y costas provisionarios.- Fdo:ARRAZOLA, Raúl Oscar; Juez de 1ra. instancia.- RIBERI, María Celina; Prosecretario Letrado.- LA CARLOTA 05/09/2016. Agreguese cedula e informe del registro electoral acompañado. Téngase presente lo manifestado respecto del domicilio del demandado. Publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial como se solicita (Art.152 y 165 del CPCC).- Labat Juan Jose. Juez PAT. Riberi María Celina. Prosec. Letrado.

5 días - N° 79752 - \$ 2802,10 - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5a. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dr. Horacio E. Vanzetti, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ BOETTO Ricardo Icaro - Demanda Ejecuti-

va" (Expte. Nro. 590940/2008), que se tramitan en la Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. María Cristina Pignata, CITA Y EMPLAZA al Sr. Ricardo Icaro BOETTO, para que en el término de 20 días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, cíteselo de remate con las previsiones de ley, para que dentro de los tres días posteriores al comparendo oponga excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución.- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79868 - \$ 592,50 - 01/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ CAROBOLANTE Victorino Omar y otro - Ejecutivo" (Expte. N° 2142894/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/04/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese al co-demandado Victorino Omar Carobolante para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79874 - \$ 983,50 - 01/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ GIMENEZ Marta Teresa y otro - Ejecutivo" (Expte. N° 2139513/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 13/04/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la co-demandada María Teresa GIMENEZ para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas

que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.

5 días - N° 79880 - \$ 973,15 - 01/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ BOSIO Diego Ezequiel - Ejecutivo" (Expte. N° 2068400/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/04/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 79883 - \$ 946,70 - 01/12/2016 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION de RENTAS de la PROVINCIA de CORDOBA C/ CORDOBA Emanuel - Ejecutivo" (Expte. N° 2139094/14), que se tramitan en la Secretaría Única de Ejecución Fiscal, a cargo del Dr. Tomas Pedro Chialvo, se ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 11/04/2016.- Y de conformidad con lo dispuesto por el art. 2 y concordantes de la Ley Provincial N° 9024, se ha dispuesto librar sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en lo que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- En consecuencia, cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para que en el plazo de los tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, todo bajo apercibimiento- (Art. 4º Ley 9024 y Art. 165 del CPCC).- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 79885 - \$ 940,95 - 01/12/2016 - BOE

La Sra. Juez del Juzgado Civil y Comercial, de la 5ta. Circunscripción Judicial de la ciudad de San Francisco, Dra. Gabriela Castellani en los

autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA c/ GUEVARA Santiago - Demanda Ejecutiva", (Expte. N° 2672441/07) que se tramitan en la Secretaria N° 2, a cargo de la Dra. Claudia Silvana GILETTA, ha dictado la siguiente resolución: San Francisco, 03 de Junio de 2016.- Atento el certificado que antecede, lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024 modificada por ley 9576 bajo la responsabilidad de la institución actora y atento encontrarse expedita la vía de ejecución, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas.- Formúlese liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios (art. 564 CPC).- Notifíquese.- San Francisco, 21 de Noviembre de 2016.-

5 días - N° 79887 - \$ 716,70 - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de JUZ.1°INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL, NIÑEZ Y JUV, PEN. JUVENIL Y FALTAS- SEC.C.C.C.Y FLIA CURA BROCHERO en autos "LEZCANO, JULIA ISABEL C/ SUCESIÓN DE GENOVEVA BRITO Y OTROS ORDINARIO DESPIDO- EXPTE. 3331249" cita y emplaza a los a los sucesores de Genoveva Brito, a la audiencia de conciliación que se fija para el día 26 de diciembre del corriente año a las 09:30 hs., y a los demandados para que en el caso de no conciliar contesten la demanda, ambas bajo los apercibimientos de los arts. 25 y 49 del C.P.T. Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (JUEZ) Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel- Secretaria - Cura Brochero; Cba, 01/11/2016.-

5 días - N° 77920 - \$ 510,85 - 24/11/2016 - BOE

SENTENCIAS

Se hace saber que en los autos caratulados AFIP-DGI contra ABERTURAS DEL NORTE SA cuit 30710255209 s/ejec fiscal expte.60378/2015 se ha dictado la siguiente resolución-Córdoba 10/01/2016 VISTOS;...CONSIDERANDO;...RESUELVO:1) Declarar expedita la ejecución de la deuda en contra de la demandada; quedando la AFIP habilitada para llevarla adelante hasta obtener el íntegro pago del capital de \$2589.37 con más sus intereses legales; 2) Imponer las costas del proceso a la demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios de la letrada interviniente por la primera etapa procesal en el 5% del capital que se reclama en la demanda, o en su caso por el importe mínimo de \$750 ó \$375 según corresponda, todo de conformidad a los art 68 y 558 del CPCCN; Ley 21839; ART 92 Y CC. de la Ley 11683 y sus modificatorias. y las pautas establecidas en la R.G.85/2000 y DISP.434/2009 y 220/2016 de la AFIP. 3) Protocolícese hágase saber. Firmado: Alejandro Sanchez Freytes.

2 días - N° 79670 - \$ 346,48 - 24/11/2016 - BOE

La Sra. Juez en lo Civil, Com, Conc. y Flia. de 1° Nomin. de la ciudad de Cosquín, Secretaria 1, en autos caratulados "Prestofelippo Carlos Daniel c/ Acevedo Ramona y otro - Ordinario (Expte.780602)" a dictado la siguiente resolución: Sentencia Número 27. Cosquín, 23/03/2016. Y Vistos:...Y Considerando: Se Resuelve: I) Hacer lugar a la demanda de cobro de pesos entablada por el Sr. Carlos Daniel Prestofelippo DNI 10697980, en contra de Ramona Acevedo y Mercedes Acevedo y sus eventuales sucesores, y en consecuencia, condenar a la parte demandada a abonar al actor, la suma de pesos treinta y cinco mil ciento sesenta y cinco con cuarenta centavos (\$35.165,40), con más los intereses fijados en el considerando respectivo hasta su efectivo pago, bajo apercibimiento. II) Costas proporcionales al éxito obtenido de conformidad al considerando pertinente, que serán soportados en el 25% a cargo del actor y el 75% restante a cargo de los demandados, en igual proporción, las partes soportarán los gastos causídicos. Se retribuye la labor profesional de la Dra. Gabriela Vilar en la suma de pesos veintisiete mil ochocientos sesenta y dos (\$27.862). Protocolícese, Hagase Saber y Dese Copia. Fdo. Dra. Coste de Herrero Cristina Claudia - Juez - Dra. Ileana Ramello - Secretaria

5 días - N° 79273 - \$ 1228,45 - 29/11/2016 - BOE

USUCAPIONES

El Sr. Juez de 1era. Inst. y 1era. Nom. en lo civ. Com. y conc. de Villa Dolores, Sec. n° 4 Dra. María Victoria Castellano en autos "TRAVAGLINI LUCIANO GABRIEL -USUCAPION- EXPTE. N° 1113475. Cítese y emplácese en calidad de demandados a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítese como terceros interesados: al titular de la cuenta de la Dirección General de Rentas en la se empadrona el inmueble objeto del presente juicio (en mayor superficie), José Lucas Domínguez y/o sus sucesores (fs. 56), en la forma antes dispuesta y al colindante Hugo Alfredo Fisher en la forma antes dispuesta, y en el domicilio que surge del informe de Tierras Públicas (fs. 56), para que dentro del término precitado comparezca a estar a derecho y a tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Cítese como tercero interesado a la Comuna de Luyaba en la forma dispuesta en el proveído de fs. 71. Descripción del inmueble "una fracción de terreno de forma regular, con todo lo clavado, plantado, y adherido al suelo designado como lote 29 -04

(446.774 – 305.318) , ubicado en el lugar denominado La Travesía de la Localidad de Luyaba, Pedanía Luyaba, Departamento San Javier de la Provincia de Córdoba. Que el inmueble de acuerdo al plano de mensura de posesión confeccionado por el Ing. Civil Gustavo E. Bequis, visado por la Dirección de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 31/08/2012 aprobado para juicio de usucapión en el expte. 0587-001185/2011 posee una superficie total de once hectáreas nueve mil novecientos cuarenta y tres con noventa y un metros cuadrados (11 has 9.943,91 m2). Medidas: teniendo en cuenta los puntos demarcados en el plano respectivo partiendo desde el vértice A donde concurren los lados A-B y O-A, cuyo ángulo interno es de 133° 22', luego siguiendo en sentido horario se encuentra el lado A-B cuya longitud es de 126,76 mts. Llegando al vértice B. Desde el vértice B donde concurren los lados A-B y B-C, cuyo ángulo interno es de 117° 14', siguiendo en sentido horario se encuentra el lado B-C, cuya longitud es de 51,41 mts. Llegando al vértice C. - Desde el vértice C donde concurren los lados B-C y C-D, cuyo ángulo interno es de 189° 52', siguiendo en sentido horario tenemos el lado C-D cuya longitud es de 68,40 mts. Llegando al vértice D. Desde el vértice D donde concurren los lados C-D y D-E, cuyo ángulo interno es de 218° 01', luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado D-E cuya longitud es de 74,92 mts., llegando al vértice E. Desde el vértice E donde concurren los lados D-E y E-F, cuyo ángulo interno es de 168° 25'. siguiendo en sentido horario tenemos el lado E-F cuya longitud es de 65,50 mts. Llegando al vértice F. Desde el vértice F donde concurren los lados E-F y F-G, cuyo ángulo interno es de 94° 15'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado F-G cuya longitud es de 91,26 mts. Llegando al vértice G. Desde el vértice G donde concurren los lados F-G y G-H, cuyo ángulo interno es de 193° 40', siguiendo en sentido horario tenemos el lado G-H cuya longitud es de 40,00 mts. Llegando al vértice H. Desde el vértice H donde concurren los lados G-H y H-I, cuyo ángulo interno es de 124° 57'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado H-I cuya longitud es de 210,67 mts. Llegando al vértice I. Desde el vértice I donde concurren los lados H-I e I-J, cuyo ángulo interno es de 97° 23'. luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado I-J cuya longitud es de 29,98 mts. Llegando al vértice J. Desde el vértice J donde concurren los lados I-J y J-K, cuyo ángulo interno es de 221° 56'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado J-K cuya longitud es de 68,14 mts. Llegando al vértice K. Desde el vértice K donde

concurrer los lados J-K y K-L, cuyo ángulo interno es de 182° 03'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado K-L materializado por alambrado cuya longitud es de 162,09 mts. Llegando al vértice L. Desde el vértice L donde concurren los lados K-L y L-LL, cuyo ángulo interno es de 187° 33'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado L-LL cuya longitud es de 8,29 mts. Llegando al vértice LL. Desde el vértice LL donde concurren los lados L-LL y LL-M, cuyo ángulo interno es de 164° 46'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado LL-M cuya longitud es de 76,59 mts. Llegando al vértice M. Desde el vértice M donde concurren los lados LL-M y M-N, cuyo ángulo interno es de 73° 11'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado M-N cuya longitud es de 71,69 mts. Llegando al vértice N. Desde el vértice N donde concurren los lados M-N y N-Ñ, cuyo ángulo interno es de 178° 41'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado N-Ñ cuya longitud es de 95,82 mts. Llegando al vértice Ñ. Desde el vértice Ñ donde concurren los lados N-Ñ y Ñ-O, cuyo ángulo interno es de 175° 37'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado Ñ-O cuya longitud es de 79,57 mts. Llegando al vértice O. Desde el vértice O donde concurren los lados Ñ-O y O-A, cuyo ángulo interno es de 179° 04'. Luego siguiendo en sentido horario tenemos el lado O-A cuya longitud es de 97,77 mts. Llegando nuevamente al vértice A donde se cierra el polígono. Sus Linderos: a) costado norte: en parte con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071; y en parte con Arroyo La Travesía. b) costado este: con Posesión de Hugo Alfredo FISHER, Parcela: 2532-1071 c) costado sur: con Calle Pública. d) costado oeste: con Ruta Provincial N° 14. La propiedad mensurada se encuentra empadronada en la Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba, con la cuenta n° 2904- 1.760.333/4 con 13 ha 9.260 m2 a nombre de José Lucas Dominguez. Nomenclatura catastral: DPTO. 29, PNIA 04, hoja 2532, PARCELA 446.774 – 305.318. Villa Dolores, 08 de noviembre de 2016. FIRMADO: MARIO RODOLFO ALVAREZ. JUEZ. MARIA VICTORIA CASTELLANO. SECRETARIA.

10 días - N° 80204 - s/c - 07/12/2016 - BOE

JUZGADO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y CONCILIACION DE PRIMERA INSTANCIA, DE PRIMERA NOMINACION, DE LA CIUDAD DE VILLA DOLORES – PROVINCIA DE CORDOBA.-SECRETARIA: N° 2 – DRA. MARIA LEONOR CEBALLOS, SEÑOR: MARIA ELISA FERREIRA DE RECALDE CORTEZ: Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados:

“ROMERO ROSALVA - USUCAPION” - (Expte. N° 2547631). Se ha dictado la siguiente resolución: Villa Dolores, Cuatro de Marzo de dos mil ocho. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda de que se trata en todas sus partes y en consecuencia, declarar que la Sra. Rosalva Romero, D.N.I. N° 2.331.678, de estado civil casada con Felipe Ramón Roldán, con domicilio en calle Los Molles N° 125, Barrio Los Sauces, de Córdoba Capital, nacida con fecha 06/03/1936, que revista en la Administración Federal de Ingresos Públicos con CUIL/CUIT N° 2702331678-7 es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una fracción de terreno ubicada en la localidad de San Pedro, Pedanía San Pedro, Dpto. San Alberto Pcia. De Córdoba.- Que mide: partiendo de vértice A con un ángulo de 90° 54'35" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice B mide 13,85 m, de este vértice B con un ángulo de 185° 36' 41" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice C mide 6,70 m, desde este vértice C con un ángulo de 178° 09'43" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice D mide 3,67 m, desde este vértice D con un ángulo de 178° 52' 02" y rumbo Oeste-Este hacia el vértice E mide 5,78 m, desde este vértice E con un ángulo de 75° 32' 47" y rumbo Norte-Sur hacia el vértice F mide 2,94 m; desde este vértice F con un ángulo de 186° 07' 53" y con rumbo Norte-Sur hacia el vértice G mide 9,36 m, desde este vértice G con un ángulo de 89° 58' 00" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice H mide 17,08 m; desde este vértice H con un ángulo de 185° 04' 19" y con rumbo Este-Oeste hacia el vértice I mide 11,58m, desde este vértice I con un ángulo de 89° 44' 00" y con rumbo Sur-Norte hacia el vértice A mide 9,20 m; vértice en el cual, se cierra la figura, lo que totaliza una superficie de 296,58 m2, con las siguientes colindancias y límites: en su lado NORTE con González Victoria, al SUR parcialmente con Rodríguez José y la otra parte con Ferreira de Recalde Cortez María Elisa, al ESTE con Ebeling Guillermo, al OESTE con calle 25 de mayo; según datos enunciados y que surgen del plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Civil Daniel Luján Rubiolo, Mat. Prof. 2736-2 y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha dieciséis de marzo de 2004, en Expediente N° 0033-41326/00 designado como Lote 22, Manz. 04, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Dpto. 28, Pedanía 06, Pueblo 28, Parcela 22, N° de Cuenta 2806-1.536.643/1.- El inmueble de referencia afecta parcialmente el Dominio inscripto al N° 48, Folio 35, Año 1916, a nombre de María Elisa Ferreira de Recalde

Cortez; por lo que se ordena la anotación en forma preventiva de la sentencia, en el Registro General de la Provincia de conformidad a lo dispuesto en el art. 789 del C.P.C.C. respecto del citado dominio, atento que la presente resolución lo afecta en forma parcial.- b) Notifíquese la presente resolución por edictos a publicarse en el diario "Boletín Oficial" y otro de circulación local, a libre elección del peticionante en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción de la presente resolución en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C. de P.C.).- d) Cumpliméntese las demás formalidades de ley y oportunamente, oficiase a los fines de la inscripción.- e) Regular en forma provisoria los honorarios profesionales de los Dres. Astrid Uez y Marcelo Durán Lobato en conjunto y en la proporción del 40% y 60% respectivamente, en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 750) (15 JUS), hasta que exista base determinada para su cálculo definitivo.- Protocolícese y dése copia.-...FDO.: GRACIELA C. de TRAVERSARO – JUEZ. VILLA DOLORES, 24/05/2016.- Proveyendo el escrito que antecede y el de fs. 281, por constituido nuevo domicilio procesal, con noticia. Previo a lo solicitado, notifique la resolución recaída en autos a la demandada, Sra. María Elisa Ferreira de Recalde Cortez, como asimismo acompañe base imponible actualizada de la D.G.R. del inmueble de que se trata (103 inc. 4 de la ley impositiva 10.324/2016), y se proveerá lo que por derecho corresponda.-...FDO.: LARGHI de VILLAR, María Alejandra – Secretario Juzgado 1ra. Instancia.-.....Nuevo Domicilio: Sarmiento N° 185 – Villa Dolores.-QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADA.- Oficina, 22/11/2016.-

10 días - N° 80239 - s/c - 23/12/2016 - BOE

EDICTO El Sr. Juez de Primera Instancia y 27 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Secretaría a cargo de la Dra Consuelo Agrello en los autos caratulados: " DE LUCIA CARLOS ANTONIO Y OTRO- USUCAPION EXP. 469092/36", dictó Sentencia nro. 417, de fecha 29 de diciembre de 2014, la cual se transcribe en su parte resolutive: "Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar adquirido por usucapión, por Carlos Antonio de Lucía y Margarita Aurora Manzini, el inmueble inscripto en el folio 41.957, año 1.948, subdividido mediante plano de mensura y subdivisión, expediente provincial número 2-05-27731/72, plano número 563756, planilla 81.861, parcela 35, ubicado en calle Galíndez 1.467, barrio San Vicente, de la Provincia, nomenclatura catastral provincial Dpto. 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción 02, Sección 09, Manzana 029,

Parcela 35; nomenclatura municipal D:02; Z 09, M029, P 35, que encierra una superficie de doscientos veintiocho metros con cuarenta y nueve centímetros cuadrados, y que linda con las parcelas treinta y seis y treinta y nueve.2) Imponer las costas a los mismos accionantes.3) Regular los honorarios de la Dra. Viviana Rosa Besora, en la suma de pesos treinta y seis mil quinientos cincuenta y tres con cuarenta y siete centavos. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo Jose Luis García Sagues- Juez."

10 días - N° 27267 - s/c - 24/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1 ra. Inst. en lo C.C. y C. de 2 da. Nom. V. Dolores .Dr. Rodolfo M. Alvarez. Secretaria Nro. 3, En autos "OLIVARES Y VIÑEDOS EL CARRIZAL S.A.- USUCAPION" (Expte. Nro. 2013309), mediante Sentencia Nro. 75 de fecha 17-08-2.016 RESUELVE: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que " Olivares y Viñedos El Carrizal S.A" es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre : Una fracción de terreno ubicada en el Departamento San Javier, Pedanía Luyaba, lugar denominado El Carrizal, de esta Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: PARTIENDO DEL VÉRTICE 1 con ángulo interno de 92° 04'56" y dirección sur, se medirán 807,49 mts. hasta el vértice 2, desde este con ángulo de 87°52'38" se medirán 629,91 mts. hasta el vértice 3, desde este con ángulo de 90°00'00" se medirán 806,51 mts. hasta el vértice 4, desde este con ángulo 90°02'26" se medirán 600 mts. hasta el vértice 1, cerrando de esta manera la figura con una SUPERFICIE TOTAL DE 49 HA. 6.101 mts2.- CON LOS SIGUIENTES COLINDANTES : El inmueble descripto colinda en todos sus costados NORTE (entre los vértices 1 a 4), SUR (entre los vértices 2 a 3) : ESTE (entre los vértices 3 a 4); y al OESTE (entre los vértices 1 a 2): con Parcela 2532-1683, Folio Nro. 44.067, año 1.947, terreno de la razón social usucapiente. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Catastro con la siguiente nomenclatura catastral : Dto. 29, Ped. 04, Hoja 2541; Parcela 2.001 y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo el numero de cuenta 2904-0.580.825-9 todo conforme plano de mensura , visado por la Dirección General de Catastro con fecha 11-04-2.006 Expediente Administrativo Nro. 0033-3284/05 y que afecta totalmente el dominio Folio 56512 del año 1.949, hoy Matrícula 1025254, Titular Sr. José Carlos Días de Las Heras.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por

el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- OFICINA, 24 de octubre de 2.0016.-

10 días - N° 75686 - s/c - 16/12/2016 - BOE

EDICTO: La Sra. Jueza de Primera Instancia y Cuarta Nominación Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone en autos "Cocco Mariano Antonio y otro c/ Sucesores de Suárez de Caballero Deyanira – Usucapion" (Exp. 1436591/36) ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 05 de Octubre de 2016. Admitase la demanda de declaración de dominio por usucapion del siguiente inmueble: designado catastralmente como Dto. 11; Ped. 01; Pblo. 01; C. 01; S. 25; M. 019; P. 035; y en la Municipalidad de Córdoba como D. 01; Z. 25; M. 019; P. 35, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en calle David Luque N° 318 de Barrio General Paz. Que mide y linda, al Oeste 9,99 mts. Sobre calle David Luque, al Este 9,96 mts. con Adolfo Cassaro, al Norte 40,64 mts. con Carlos A. Minuett, Mario Federico Picco y resto con Consorcio Edificio David Luque, y al Sud 40,48 mts. con Nazario Scattolini, con Pablo Faletti y con Angel Ernesto Faletti. Con una superficie de 404,57 m2. Se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad al N° 236, Folio 280, Tomo 2, Año 1.898 a nombre de Deyanira Suárez de Caballero. Cítese y emplácese a los sucesores de Deyanira Suárez de Caballero y a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir por edictos que se publicaran por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C. a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en los domicilios conocidos, denunciados o a denunciarse a los colindantes confirmados por la repartición catastral para que tomen conocimiento del presente juicio y si consideraren que afectan sus derechos, pidan participación como demandados en el término de cinco días. Fdo.: Dra. María de las Mercedes Fontana de Marrone, Juez; Dra. Leticia Corradini de Cervera, Secretaria

10 días - N° 76697 - s/c - 01/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en lo C. Com. Y Conc. de 1 ra Inst. y 2 da Nom. De la Ciudad de Villa Dolores , Secretaria Nro 3 , en los autos caratulados :

"VIAÑA MARIA CRISTINA DE LAS MERCEDES .- USUCAPION .- EXPTE NRO.1514581 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: CIENTO SESENTA Y TRES.- Villa Dolores, veintiséis de octubre del año dos mil dieciséis.- VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: RESUELVO: a) Hacer lugar a la demanda instaurada en autos en todos sus términos, declarando que Maria Cristina de las Mercedes Viaña, argentina, DNI N° 6.520.421, de estado civil divorciada, CUIL 27-06520421-0, con domicilio en calle Publica S/N, Las Chacras, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, es titular del derecho real de dominio, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, sobre una: "Fracción de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el lugar denominado Las Chacras, Departamento San Javier, Pedanía Talas, Provincia de Córdoba, cuyos datos catastrales son los siguientes: Dpto.:29; Ped.:05; Hoja N° 2534; Parcela N° 5982 , Lote N°2534-5982, y cuyas medidas y colindancias, según surge del plano de mensura confeccionado por Ing. Carlos A. U. Granada, visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia con fecha 7 de junio del año 2006, Expediente N° 0033-05908/05 y son las siguientes, a saber: en su costado Norte, desde el punto A al B con ángulo interno de 84°04' con respecto al lado F-A se mide el lado A-B de 85,13 ms.; desde el punto B al punto C con ángulo de 97°32' con respecto al lado A-B se mide el lado B-C de 68,73 ms.; desde el punto C con ángulo de 84°03' con respecto al lado B-C se mide el lado C-D de 58,70ms.; desde el punto D con ángulo de 96°29' con respecto al lado C-D se mide el lado D-E de 0,56ms.; desde el punto E con ángulo de 264°32' con respecto al lado D-E se mide el lado E-F de 28,10ms.; desde el punto F con ángulo de 93°20' con respecto al lado E-F se mide el lado F-A de 70,86 ms.; todo lo cual totaliza una superficie de CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (5.962,56M2) y linda: al Norte y al Este con camino Público, al Oeste con Sucesión de Isabel Collado, al Sur con Rosendo Gil Cabrera, parcela 2534-0482 y Sucesión de Isabel Collado. Que según plano de mensura Expediente N° 0033-05908/05 e Informe de Tierras Públicas Nro. 4484, de fecha 11-02-2009 (fs. 82), no afecta dominio alguno y se encuentra empadronado en la DGR en Cuenta Nro. 29052344880/1 a nombre de la actora.- b) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y

oportunamente oficiase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Rodolfo Mario Álvarez -Juez.-Oficina ,01 de noviembre del 2016.- Fdo Dra Elsa Susana Gorordo de Gonzalez Zugasti (Secretaria) ---

10 días - N° 76965 - s/c - 24/11/2016 - BOE

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER - El Juzgado C.C. Fam.Com.Concil.Ctrol.Men. Fal., Secretaria Civil de Corral de Bustos, en los autos "BALLARINI, JOSE CASIMIRO-USUCACION" SAC 1737408, cita y emplaza por el plazo de veinte (20) días de la última publicación, para que comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía a los Sres Pascual Esteban Molina, Valentin Zenon Molina, Teodoro Molina, Lidia Molina, Felisa Molina y a sus herederos, juntamente con los que se crean con derecho a usucapir el siguiente inmueble: Fracción de terreno designado como Parte S.O. del lote sesenta y tres de la colonia Artagaveytia, Ped. Calderas, dpto. Marcos Juárez, Cba. y mide: 30m de frente al Este, por calle nº1 del plano de subdivisión, por 100m de fondo y frente a su vez al Sud, sobre camino público, igual a una superficie total de 3000m²; que lindan: al Norte con mas terreno de propiedad del vendedor y transferido en este mismo acto al Sr. Rosario Molina; al Sud, con Ferro Carril entral Argentino; camino público en medio; al Este con calle nº1 del mismo plano del pueblo de subdivisión particular; y al Oeste, con el lote 63 de la colonia "Artagaveytia" propiedad de la Sra. Friedrich de Stutz.- Consta en el Registro General de nuestra provincia en MATRICULA 1504306.-

10 días - N° 77116 - s/c - 15/12/2016 - BOE

EDICTO. En éstos autos caratulados "FRANCIS HECTOR JORGE – USUCACION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCACION" EXPTE N° 2385195/36, que se tramitan ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Com. de la Ciudad de Córdoba, de 23° Nom., se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 12 de Octubre de 2016. Habiendo cumplimentado los requisitos establecidos por los artículos 780 y 781 del CPC, admítase la demanda de Usucapión, la que se tramitará como juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense los edictos en el Boletín y diario autorizado de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble, sin perjuicio de las notifica-

ciones a practicarse en los domicilios denunciados y en los términos prescriptos por los art. 783 del CPC. Cítese y emplácese a los colindantes, a la Provincia de Córdoba, Municipalidad del lugar de ubicación del inmueble si correspondiere y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, en el mismo plazo anteriormente expresado, a fin de que comparezcan a pedir participación como demandados, bajo apercibimiento. Líbrese oficio a los fines de la colocación del cartel indicador en el inmueble (art. 786 del CPC) y exhibase además el edicto pertinente en la Municipalidad de Córdoba. Notifíquese. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del C.C. Y C., líbrese oficio a los fines de la anotación de litis. FDO. RODRIGUEZ JUAREZ. JUEZ. MOLINA DE MUR, MARIANA ESTER. SECRETARIA. Descripción inmueble: Lote de terreno edificado con su perímetro materializado y cerrado, ubicado en calle Asturias 2156, hoy 2158 Barrio Colón, Ciudad de Córdoba, Dpto. Capital, que de acuerdo al plano de mensura de Posesión, confeccionado por el Ing. Esteban Palacios, M.P. 1876, se designa como Lote 40 Manzana N, Nomenclatura Catastral: Departamento 11, Pedanía 01, Pueblo 01, Circunscripción Sección: 30, Manzana 016, Parcela 040, con una superficie total de 248,43 mts², cuya titular dominial es Fermina Oliva de Becerra, F° 652 Vto A° 1910, convertido hoy a Matrícula N° 1.526.172.

10 días - N° 77302 - s/c - 02/12/2016 - BOE

Autos: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L. –Usucapión-Medidas Preparatorias–" Expte. N°: 1700364/36.- Tribunal: JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Y 22ª NOMINACION EN LO CIVIL Y CO-MERCIAL DE LA CIUDAD DE CORDOBA.- (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio). Secretaria: Dra. Isaia, Silvia Cristina. SENTENCIA: N° 506, Córdoba, dos de noviembre de dos mil dieciséis Y VISTOS: ...Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Hacer lugar a la demanda incoada a fs. 145/149 y en consecuencia declarar que Proyectos Arquitectura y Construcciones S.R.L. CUIT N° 30-71072243-5 inscrita en el Registro Público de Comercio en el Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo la Matrícula N° 11447-B de fecha 22/10/2008, con domicilio social en calle Independencia N° 1017, Piso 9º, Dpto. "B" de esta ciudad de Córdoba, ha adquirido por prescripción veinteañal desde el día 06.11.1984 (conf. art. 1905, CCCN), el inmueble que se describe conforme al plano de mensura de posesión, de la siguiente forma: LOTE DE TERRENO ubicado en Barrio Escobar, Suburbios Nor-Oeste de la ciudad de Córdoba, Dpto. Capital,

designado como Lote 38, de la Manzana 19, se ubica con frente al Norte sobre calle Nazaret y mide: el lado Este desde el vértice A al B cuarenta y nueve metros setenta y un centímetros, formando un ángulo en A, un ángulo de ochenta nueve grados con diez minutos; el lado Sur, del vértice B al C mide cuarenta y cinco con ángulo en B de noventa grados treinta y ocho minutos; el lado Oeste del vértice C al D mide cuarenta y nueve metros cincuenta y cuatro centímetros ochenta y nueve grados veintidós minutos; y el lado Norte del vértice D al A mide cuarenta y cinco metros con ángulo en D de noventa grados cincuenta minutos, cerrando de esta forma el polígono de posesión, con una superficie total de DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES CON TRES DECÍMETROS CUADRADOS, lindando: al Norte con Calle Nazaret; al Este en parte con la Parcela 29 de Alejandro Manuel Juri y Parcela 30 de Alejandro Manuel Juri; al Sur con la Parcela 6 de Pedro Eulogio Heredia; y al Oeste con la Parcela 16 de Mirta Inés Izasa y Abel Ricardo Lucero. A su vez en dicho plano se adjunta una nota que dice "En el D°19.281 F° 23.329 A°1937 la fracción posee una superficie de 3000 metros cuadrados, figurando en un marginal el D°28.033 F° 33.983 A°1955 donde se venden 750 metros cuadrados." Y que el inmueble se encuentra ubicado en Depto: Capital; Municipio Cordoba; Barrio "Las Rosas" Suburbios Nor-Oeste; Calle Nazaret S/N; Nomenclatura catastral Prov. Depto: 11; Ped:01; pblo: 01; C:05; S:23; M:019; P:038 y Nomenclatura Munic: D:05 Z: 23; M:019; P: 038. Afectando en forma total la parcela 004 del dominio D°19.281 F° 23.329 T°94 A°1937 de titularidad de Jorge Teobaldi N° Cuenta 1101-0214618/2"; a mérito de haber logrado acreditar el hecho de la posesión a título de dueño en forma pública, continua, pacífica e interrumpida del inmueble objeto de la presente acción y por el tiempo mínimo que exige la ley desde el 06.11.1984 sobre el inmueble inscripto registralmente a nombre de Jorge Teobaldi empadronado en la cuenta N° 1101-0214618/2 y conforme surge del plano de Mensura para Usucapión confeccionado por el Ing. Agrimensor Alejandro Emilio Pascual tramitado por Exp. Prov. 0033-00044533/09 con fecha de aprobación por la Dirección General de Catastro 23/mar/2009, inmueble que hoy se encuentra inscripto (con mayor superficie) en la Matrícula 1516570 (capital 11), conforme da cuenta la constancias de fs. 634/635, a cuyo fin deberá cancelarse la inscripción respectiva (de la porción que aquí se adquiere por usucapión) a nombre del anterior titular dominial, Sr. Jorge Teobaldi. II) Ordenar la inscripción del bien adquirido en el Registro de la Propiedad Inmue-

ble, a nombre de la actora, previo informe de inhibiciones a nombre del titular registral Jorge Teobaldi (a mérito de que del oficio diligenciado por el Registro de la Propiedad glosado a fs. 142/143 no se informan inhibiciones respecto al titular registral por no citarse DNI) disponiéndose, simultáneamente, la cancelación de las inscripciones registrales de dominio del inmueble declarado adquirido, de conformidad a lo establecido en el artículo 789 del C.P.C. y 1905 del C.C.C.N., a cuyo fin oficiase a dicha repartición. Cumplimentense las demás formalidades administrativas correspondientes.- III) Oportunamente publíquese la Sentencia por edictos, en el Boletín Oficial y diario autorizado a elección, con las formalidades y alcances estipuladas en los artículos 789, 783 ter y 790 del C.P.C.C. IV) Imponer las costas del presente proceso por el orden causado V) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Miguel Ángel Palacio en la suma de pesos ocho mil novecientos diez con cuarenta y ocho centavos (\$8.910,48) VI) Regular en forma definitiva los honorarios profesionales del Dr. Walter Eduardo López en la suma de pesos ochenta y nueve mil ciento cuatro con ochenta centavos (\$89.104,80).- Protocolícese, hágase saber y dése copia. Fdo.: Dra. Asrin, Patricia Verónica (Juez).-

30 días - N° 77502 - s/c - 21/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 2° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, hace saber que en los autos caratulados: "QUADRELLO, IVO VICENTE - USUCAPION" Expte. N° 491013, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 15/04/2014.- Téngase presente lo manifestado. Atento a ello y a las constancias de autos, imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario. Advirtiéndose que el demandado ya ha comparecido a estar a derecho (ver fs. 120), omítase su citación en esta oportunidad. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deber ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Coló-

quese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dr. Reyes, Alejandro Daniel, Juez; Dra. Asnal, Silvana del Carmen, Prosecretaria Letrada." El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno con todo lo plantado y adherido al suelo que contiene, ubicado en lugar conocido como Santa Mónica Residencial, próximo al pueblo de Santa Rosa de Calamuchita, Pedanía Santa Rosa, Dpto. Calamuchita, Provincia de Córdoba, que de acuerdo al plano de Mensura de Posesión realizado por el Ing. Civil Eduardo Luis Aliaga está ubicada en la Manzana 68 y mide y linda: al Norte, 40,22 mts y linda con calle Lola Mora; al Sur, 40,00 mts y linda con Parcela 12, Lotes 3 y 4, de Nicasio Leandro Guzmán; al Este, 38,27 mts y linda con Parcela 2, Lote 10, de Manuel Augusto Carreño; y al Oeste, 42,65 mts y linda con calle Ing. Barzola" Todo ello hace una superficie de UN MIL SEICIENTOS DIECIOCHO METROS CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (1.618,40 m2).- Se afectan en forma total a dos inmuebles inscriptos en las Matrículas (F.R.) N° 711.961 y 1.209.351, ambos a nombre de PEDRO RAMON FLAMMIA, M.I. N° 5.947.672 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo las Cuentas N° 120205522510 y N° 120205522501. Río Tercero, 24 de Octubre de 2016.-

10 días - N° 77984 - s/c - 07/12/2016 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1° Inst. y 2° Nom. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3 a cargo del Dra. María Alejandra Noemí Sánchez Alfaro Ocampo, hace saber que en los autos caratulados: "VARVELO, CARLOS RAUL Y OTRO - USUCAPION" Expte. N° 490991, se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 29/05/2015.- Agréguese la documental que se acompaña. Atento las constancias de autos: Admítase. Imprimase a la presente demanda de usucapión el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese al demandado para que comparezca a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las repar-

taciones catastrales para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días y a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en el plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse.- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Cítese a la Procuración del Tesoro y a la Municipalidad de Santa Rosa, en su calidad de terceros y a los fines del 784 del C.P.C., a cuyo fin notifíquese. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la comuna del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Firmado: Dra. Romina Sánchez Torassa, Juez; Dra. Asnal, Silvana del Carmen, Prosecretaria Letrada." El inmueble objeto de este juicio se describe de la siguiente manera: "Un lote de terreno ubicado en Departamento Calamuchita, pedanía Santa Rosa, Municipalidad de Santa Rosa de Calamuchita, barrio Villa Incor, calle número dieciséis sin número, designado como Lote N° 27, Manzana Oficial 19, con las medidas y linderos que paso a detallar: Partiendo desde el vértice A, con ángulo interno de 90° 45' y con rumbo Sud-Este, hacia el vértice B, línea (A-B), mide 15,00 m. y linda con calle N° 16; luego desde el vértice B, con ángulo interno de 89° 15' hacia el vértice C, línea (B-C), mide 52,00 m., linda con Parcela 7 de Carlos Raúl Varvelo y Gerda Eva Wünsche, Matrícula N° 818.163; luego siguiente desde el vértice C, con un ángulo interno de 90° 44', hacia el vértice D, línea (C-D), mide 15,07 m. y linda con Parcela 15 de Lidia Elida Acuña, Matrícula 1.121.549, por último desde éste vértice D, con ángulo interno de 89° 16', hacia el vértice A línea (D-A) mide 52,00 m., linda con Parcela 5 de Manuel Antonio Sánchez, Matrícula N° 1.013.192, encerrando una Superficie de 779,95 m2, el lote está baldío.- Se afectan en forma total al inmueble inscripto en la Matrícula (F.R.) N° 842.419, a nombre de ALEJANDRO VICTOR FERNANDEZ, M.I. N° 18.248.563 y empadronados en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta N° 120211664326. Río Tercero, 08 de Noviembre de 2016.-

10 días - N° 77985 - s/c - 07/12/2016 - BOE

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Niñez, Juventud, Penal Juvenil y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "TOSOLINI, RAFAEL

RAMÓN Y OTROS - USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 362238, 2 Cpos., Año 2007) se ha dictado la sgte. resolución: "AUTO NÚMERO: 559.- MORTEROS, 06/09/2016.- Y VISTOS: . . .- Y CONSIDERANDO: ...- RESUELVO: 1) Interpretar el punto I de la Sentencia N° 5 de fecha 15.02.16, obrante a fs. 346/350 de autos, en el sentido que donde dice: "Fracción de terrero ubicada en el Dpto. San Justo, (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar: (C 01 – Municip. 01); Calle Lavalle esq. Sáenz Peña (Prov. M. 021 – Municip. 021 lote 5 Manzana 18 P. 005 Mun. 005), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 3001-0382662/8. y descripto como: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Lavalle Esq. Saenz Peña de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 43,95 m de E a O (frente) por 50 m de N a S (fondo), haciendo una superficie de 2.197.50 m2, que linda (s/Plano): al N con Parc. 004 de Augusto Argentino Gutiérrez Soto, F° 32575 A° 1952; al S con calle Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1925; al S con Lavalle; al O con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1927 y al E con calle Sáenz Peña." debe decir: " FRACCIÓN DE TERRENO ubicada en el Dpto. San Justo (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pblo. 41), Lugar: (C 01 – Municip. 01); Calle Lavalle esq. Sáenz Peña (Prov. M. 021 – Municip. 021 lote 5 Manzana 18 P. 005 Mun. 005), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 3001-0382662/8, y descripto como: Una fracción de terreno ubicada sobre calle Lavalle esq. Sáenz Peña de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Dpto. San Justo, Pcia. de Córdoba, que mide 43,95 m de E a O (frente) por 50 m de N a S (fondo), haciendo una superficie de 2.197.50 m2, que linda (s/Plano): al N con calle Lavalle, al S con Parc. 004 de Augusto Argentino Gutiérrez Soto F° 32575 A° 1952, al E con Parc. 002 de Sebastián Cardetti Audasio, F° 1202 A° 1927 y al O con calle Sáenz Peña."- Protocolícese, hágase saber, dése copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dr. Alejandrina Lía Delfino, Juez – Gabriela Amalia Otero, Secretaria"-

10 días - N° 78052 - s/c - 25/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "LORENZATTI HECTOR JOSE – USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – 1682483" que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA

NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 08/08/2016. Proveyendo a fs. 140.- Téngase al compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Proveyendo a fs. 141: Téngase presente la aclaración efectuada, en su mérito, admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a los demandados (SUCESSION INDIVISA de IRMA MIRTA ZANCONI) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (designado como LOTE 12, de la manzana Quinta 3 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación catastral es 19-05-1928612/6, propiedad inscripta en la matrícula 1.081.358, con una superficie de 220,81 mt2, a nombre de IRMA MIRTA ZANCONI), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir que surgen del oficio obrante a fs. 93 de autos, (SRA CUELLO NORMA JOSEFINA y SALGUERO ALBERTO GENARO) haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO

10 días - N° 78074 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "" ALASSIA NATALIA SOLEDAD – MEDIDAS PREPARATORIAS

PARA USUCAPION – 2104149" que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 04/08/2016. Proveyendo a fs. 79/110: Por recibido oficio debidamente diligenciado por la Dirección Provincial de Catastro. Agréguese ,con noticia. Atento a ello, admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada (Sra. Espindola María Marta) para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble (designado como Lote 2 de la manzana 114 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, cuya designación de rentas es 19-05-2276389/0, y cuya superficie es de 320 metros cuadrados, propiedad inscripta bajo la matrícula 695.965, propiedad que se encuentra inscripta a nombre de MARTA MARIA ESPINDOLA), publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, Municipalidad de Corral de Bustos -Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir (Sres. Guevara Jaquelina Magdalena , Arauz Marcelo Fernando y Azucena Jara Blanca) que surgen del oficio obrante a fs. 100 de autos y a la Sra. Hofer de Pastore Maria Rosa cuya titularidad surge del informe de Rentas que luce agregado a fs. 32/34, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos -Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE

TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 78075 - s/c - 30/11/2016 - BOE

En los autos caratulados "82097698 - MUTTIS, JUAN JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION", que se tramita por ante el JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL PRIMERA NOMINACION DE LA CIUDAD DE MARCOS JUAREZ, a cargo del DR. JOSE MARIA TONELLI, Secretaria DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE, se ha dictado el siguiente decreto: "MARCOS JUAREZ, 03/08/2016. Por recibido oficio debidamente diligenciado por la Dirección Provincial de Catastro. Agréguese, con noticia. Téngase presente los domicilios denunciados. Atento a ello, admítase la presente demanda de usucapión, (sobre el inmueble designado como parcela 2, de la manzana catastral N° 113 del plano oficial de CORRAL DE BUSTOS, Pedanía LINIERS, Departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, ubicado sobre calle MITRE, de esta Ciudad, cuya designación catastral es 19-05-1.053.618/9, propiedad inscrita en el dominio 22.252 folio 27.003 tomo 109 año 1964, con una superficie de 267,90 mt2, a nombre de FELISA ICARDI DE SCOTTI O FELICITA SEGUNDA ICARDI viuda de SCOTTI o FELISA SEGUNDA ICARDI VIUDA DE SCOTTI), a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Corral de Bustos- Ifflinger y a los terceros colindantes del inmueble a usucapir (Sres. Badaluco José, Traverso Nélide Blanca, Cacciabue Alejandro José ,Gusella Eliana, Vera Mariana Noemi, Vera Sandra Soledad e Ibáñez Antonia Mercedes) que surgen del oficio obrante a fs. 121 de autos, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos.- Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese

un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin, oficiése. Notifíquese.- FDO: DR JOSE TONELLI.- DRA. MARIA JOSE GUTIERREZ BUSTAMANTE.- SECRETARIO LETRADO.

10 días - N° 78076 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Juzgado de 1a. Inst. Y 1a. Nom. Civ. Y Com. Conc. Y Flia. Sito en Bv. Ignacio Lardizábal N° 1750 de la Ciudad de Marcos Juárez en los autos: "AMIGONE, MARIA SILVINA – USUCAPION" (Expte. N° 2249070)", cita y emplaza por el plazo de treinta días, para que comparezcan a estar a derecho a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble ubicado en el Departamento Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Municipio de Marcos Juárez, Barrio Sur, Calle Zeballos S/N entre calles Mansilla y General Roca, y consiste en una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado y plantado y adherido al suelo que contiene, formada parte de los lotes 8 y 9 de la manzana 34 de esta ciudad de Marcos Juárez, Pedanía Espinillos, Provincia de Córdoba, la que de acuerdo al plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Geógrafo Jorge A. Cavaglia, inscripto en la Dirección General de Catastro en expediente provincial número 0584 002350 2010, se distingue como Lote 48 de la Manzana 34 y mide: Costado Sudoeste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Noroeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), Lado Noreste treinta y seis metros con ochenta y cinco centímetros (36,85), Lado Sudeste sesenta metros con diez centímetros (60,10), encerrando una superficie total de dos mil doscientos catorce metros y sesenta y nueve (2.214,69) metros cuadrados y una superficie edificada de 158,58 metros cuadrados, lindando: al Sudoeste con Av. Zeballos, al Noroeste con parcela 13 de Ovidio Ruiz y María Inés Pelliza de Ruiz, Mat. N° 872.939, parcela 17 de Juana Eugenia Gallino, Mat. N° 825.165, parcela 14 de Nicasio Cándido Tolosa, Mat. N° 890.591, parcela 15 de Miguel Ángel Clerici, Mat. N° 1.264.608 y parcela 16 de Juan Domingo Cao, D° 21.539-F°31.287-T°126-A°1981, al Noreste con parcela 27 de Analía Verónica Iatrino, Mat. N° 218.416, parcela 18 de Severo Rivas y Nilda Gregoria Ayala, Mat. N° 1038.408 y parcela 19 de Fortunato Melitón Caballero y Gledia Yolanda Vignolo de Caballero, Mat. N° 885.920,

al Sudeste linda con parcela 11 de Perela Juan Britos, Mat. N° 1.070.244 – Inscripto en el Registro General de la provincia de Córdoba bajo la MATRICULA N° 1386000. Asimismo, se cita y emplaza por este mismo medio al Sr. Don YORBEGLIO o YORBERGLIO, JUAN BAUTISTA o sus herederos, para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho en los autos mencionados ut-supra. Decreto que ordena la medida: MARCOS JUAREZ, 11/11/2015.... Admítase la presente demanda de usucapión, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. MARCOS JUAREZ, 22/02/2016.- A los fines de la citación del demandado Sr. Yorbeglio Juan Bautista, notifíquese por edictos y en los términos del art. 152 del CPC. Asimismo, ampliando proveído de fecha 11/11/2015, cítese en calidad de tercero interesado (art. 784 del CPC) al titular de las cautelares consignadas al punto 2), 4) y 5), a cuyo fin, denúnciese domicilio real. Fdo. Dr. José María TONELLI - Juez 1° Inst. 1° Nom. - Dra. María José GUTIERREZ BUSTAMANTE - Secretario.-

30 días - N° 78179 - s/c - 04/01/2017 - BOE

SENTENCIA NUMERO: 111.-Huinca Renancó, 14/05/2015.- Y VISTO: éstos autos caratulados "PERONE, Roberto Enrique s/ USUCAPION" (Expte. N° 518874)"; traídos a despacho para resolver...Y DE LO QUE RESULTA...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda de usucapión promovida en autos, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la publica autoridad que el tribunal inviste y en consecuencia DECLARAR ADQUIRIDO POR PRESCRIPCION VEINTEAÑAL, por el Sr. Roberto Enrique PERONE, D.N.I. 16.586.770, que según Plano confeccionado por el Ing. Civil Miguel Jorge Lacunza, con visación técnica para juicio de usucapión del 18 de abril de 2006 por Expte. N° 0033-10520/06 (fs. 1), el predio que en cuestión se describe de la siguiente manera: Una fracción de terreno ubicado en la localidad de Huinca Renancó , Pedanía Jagüeles, Dpto. General Roca, Provincia de Córdoba, se designa como lote 11 de la Manzana A, mide veinte metros en su frente al Norte sobre calle Malvinas Argentinas por 50,00 ms. de fondo en su frente Oeste sobre calle Venezuela, y sobre el lado Este linda con el lote 3, parcela 3del Sr. Osvaldo Alberto Molina y al Sud linda con el lote 4, parcela 10 de titularidad del Sr. Bautista Patuglio, lo que hace superficie total de 1.000ms2. Inscripto al dominio N° 35993 F° 44934 T°180 AÑO 1964, afectando en forma

total los lotes 5 y 6 de la Manzana A, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia como cuenta N° 1502-0667958/3. Nom. Cat. Dpto. 15, Pedanía 02, Pueblo 07, Circunscripción 01, Sección 01, Mza 036, parcela 11.- Consta en el Plano que el inmueble afecta al Dominio N° 35.993 F° 44.934 T° 180 A° 1.964 a nombre de Emma Alejandrina Beltrán de Cometta.- II) ORDENAR la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y Diario "Puntal" de Río Cuarto, por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (art. 783, 783 ter., y 790 del CPCC).- III) ORDENAR la inscripción del inmueble a nombre de Roberto Enrique PERONE, D.N.I. 16.586.770, en el Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble a nombre de Emma Alejandrina Beltrán de Cometta.- IV) DIFERIR la regulación de honorarios de los Dres. María Elisa López de Dios y Fernando Luis Suárez, por las razones expuestas supra, los que serán soportados por el actor (art. 789 del CPC-C).-Sin costas para la Provincia de Córdoba.- PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DESE COPIA. Firmado: Dra. Nora G. Lescano – JUEZ.

10 días - N° 78266 - s/c - 15/12/2016 - BOE

SAN FRANCISCO - En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (SAC 1581800)", tramitados el Juzgado de 3a. Nominación C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 6, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmueble que se trata de usucapir, para que concurran al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que se designa como parcela 48, manzana oficial n° 35, y se ubica a los 32,02 mts. del esquinero noreste de la misma y a los 50 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al noroeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts. y al sueste lado D-C 10 mts., siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A,B,C, y D 90° 00' 00", con una superficie de 250 m².; y linda: al noreste con la parcela 17 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al noroeste con calle Formosa, al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al sueste con la parcela 5 de Raimondo Aurelio Rubén y otros"

10 días - N° 78333 - s/c - 25/11/2016 - BOE

En autos "PARUSSA SERGIO ALBERTO - USUCAPIÓN (SAC 1581804)", tramitados el Juzgado de 3a. Nominación C. y C. de San Francisco, Secretaría N° 6, se cita y emplaza a quienes crean tener derechos sobre el siguiente inmue-

ble que se trata de usucapir, para que concurran al proceso bajo apercibimientos de ley: "Una fracción de terreno que se designa como parcela 49, manzana oficial n° 35, y se ubica a los 32,02 mts. del esquinero noreste de la misma y a los 169,5 mts. del esquinero sureste de la misma. Mide: al noreste lado C-B 25 mts., al sudoeste lado A-B 10 mts., al sudoeste lado A-D 25 mts. y al noroeste lado D-C 10 mts., siendo los ángulos interiores en sus cuatro vértices A,B,C, y D 90° 00' 00", con una superficie de 250 m².; y linda: al noreste con la parcela 4 de Gianotti Jorge Alberto y Mascimino Adriana del Carmen, al sueste con calle Caseros, al sudoeste con la parcela 43 de Mirta Ester Reginelli de Mare y al noreste con la parcela 16 de Raimondo Aurelio Rubén y otros"

10 días - N° 78335 - s/c - 25/11/2016 - BOE

RÍO TERCERO: Juez de 1ra Inst. y 1ra. Nom. Civil, Com, Flia. de Río Tercero, en autos caratulados "EXPEDIENTE: 487068 - CERUTTI, ENRIQUE DANIEL - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - se ha dictado la siguiente resolución; Río Tercero, 02/05/2016. Admitase en cuanto por derecho corresponda. Imprímase a la misma el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto por Acuerdo Reglamentario n° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. El inmueble se describe: describe según título como: Un Lote de terreno ubicado en el lugar denominado San Ignacio, Pedanía Monsalvo, Departamento de Calamuchita, Provincia de Córdoba, que se designa como lote n°11 de la Manzana 11, de la sección T.C. y mide 16 m de frente por 41,20m de fondo, ósea una superficie 659,20m²., y linda al Norte calle 6, al Sud. Concepción Verde, al este lote 12 y al Oeste lote 10.- Y según plano de Mensura confeccionado por el ingeniero Civil Aureliano Eduardo López y visado por la Dirección General de Catastro Expte. 0588-002087-2011, se describe como parcela 51 que se ubica en el Departamento Calamuchita, Pedanía Monsalvo de la Localidad de Villa Rumipal calle 6 s/n, la parcela posee los siguientes límites y dimensiones al NORESTE línea A-B de 41.20m, materializado por alambrado tejido por donde limita con la parcela 22 de Leonor María Federik (M.812.852), al SURESTE línea B-C de 16 m. lindando con la Ruta Provin-

cial n° 23, estando materializado dicho límite por un alambre tejido. Al SUROESTE línea C-D de 41.20m, materializado por alambre de tejido, linda con la parcela 20 de Enrique Cerutti e Isabel Gallegos (M. 774.055), al NOROESTE línea D-A de 16 m. por donde linda con la calle 6, dicho límite se encuentra materializado por alambre tejido. Dicho inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Ines Micaela Tiraboschi de Mieres y Ebe Tiraboschi, F.Real (Matricula) 942.520 y en la Dirección general de Rentas cuenta n° 1206-0551254/8, Designación Catastral 1206380102070051000. Cítese por edictos a publicarse por cinco veces en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba y de la ciudad Autónoma de Buenos Aires a las demandadas Sras. INES MICAELA TIRABOSCHI DE MIERES Y/O SUS SUCESORES y EBE TIRABOSCHI Y/O SUS SUCESORES para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a la Procuración de la Provincia y a la Municipalidad de Villa Rumipal a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan al juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del tribunal y en la Municipalidad con jurisdicción en el inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 C.P.C.). Notifíquese. Fdo. Juez: Reyes Alejandro Daniel - CUASOLO, María Gabriela PROSECRETARIO LETRADO. Dr. Reyes Alejandro Daniel: Juez

10 días - N° 78586 - s/c - 20/12/2016 - BOE

En los autos caratulados "SEYFARTH, JUAN JORGE – USUCAPION" (Expte. N° 1027036/36)", que se tramitan por ante el Juzg. De 1° Inst. 31° Nom Civ. Y Com. De Córdoba, Secretaría a cargo de la Dra. MARTA L. WEINHOLD DE OBREGON, se ha resuelto: AUTO n° 757. Córdoba, 12/11/2014. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... RESUELVO: I- Interpretar la Sentencia número quinientos nueve de fecha veintiocho de noviembre de dos mil doce, obrante a fs. 436/446, a los fines de su debido cumplimiento y en consecuencia, ordenar la cancelación de la "NOTA DE PREVENCIÓN" del Depto. de Anotaciones Especiales por Expte. 0039-04772 de fecha 23/08/93 de la Contaduría General de la Provincia (Diario de AES Nro. 69 del 27/09/94 - ofic. 31/08/95) que se encuentra anotada en el Dominio 21838, Folio 26305, tomo 106, del año 1944 del Registro General de la Provincia. II- Certifíquese por Secretaría en el Protocolo de Sentencias y mediante nota marginal, la existencia del presente decisorio. Protocolícese, hágase saber y

agregúese en autos la copia que expido. FDO: Novak, Aldo Ramón Santiago, Juez De 1ra. Instancia

10 días - N° 78710 - s/c - 25/11/2016 - BOE

El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Conciliación de 2º Nominación de la Ciudad de Villa Dolores-Provincia de Córdoba, Secretaria a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos caratulados: "GRANATO MARCELO ALFREDO Y OTROS-USUCAPION-Expte. N° 1106091", hace saber a Ud., que SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION: SENTENCIA NÚMERO: Ciento treinta y cuatro.- Villa Dolores, siete de noviembre de dos mil dieciséis.- Y VISTOS:..Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Rechazar la oposición deducida en autos por Esteban Antolín Godoy.- b) Hacer lugar a la demanda instaurada en todos sus términos, declarando que Marcelo Alfredo Granato, D.N.I. N° 21.963.147, Felicitas Andrea Granato, D.N.I. N° 23.428.400, María Elena Albano, L.C. N° 1.086.579 y Leonardo Favio Granato, D.N.I. N° 22.991.247 son titulares del derecho real de dominio, en condominio y por partes iguales, obtenido por prescripción adquisitiva veintañal, sobre una fracción de terreno, emplazada en el Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas. Lugar "Los Pozos", que se designa catastralmente como Departamento 29, Pedanía 02, Hoja 0251, Parcela 7994, y que conforme plano para juicio de usucapión confeccionado por el Ing. Eduardo Luis Ramón Chicar, M.P. N° 1124, aprobado en fecha 11 de Mayo de 2016 por la Dirección Gral. De Catastro bajo el Expte. N° 0033-06809/2005, se describe de la siguiente manera: Un lote de forma poligonal que se designa A-B-C-D-E-F-G cerrando el mismo en el vértice A ubicado en el extremo Nor-Oeste; de allí con rumbo Sud-Este y en una línea quebrada comprendida por el lado A-B (95,59 mts.) y lado B-C (11,25 mts.); desde el vértice C con rumbo Sud-Este lado C-D (226,48 mts.) y lado D-E (58,97 mts.), dichos lados colindan al Nor-Este con las parcelas 0251-2490 cuyos titulares registrales son Santiago Diner, Juan Francisco Funes y Adolfo Teófilo Moret al Folio N° 25.725 Año 1971 y la parcela 0251-2491 inscrita en la Matrícula 460.473 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy por Matrícula 460.473; partiendo desde el vértice E, rumbo al Sur lado E-F (351,26 mts.) colinda con la parcela 0251-2491, propiedad de Esteban Antolín y Patricio Esteban Godoy por Matrícula 460.473; desde el vértice F, rumbo al Nor-Oeste lado F-G (380,75 mts.) lindando con la Ruta Provincial N° 14; desde el vértice G cerrando el polígono rumbo al Nor-Oeste en

el vértice A lado G-A (403,17 mts.) colindando con la parcela 20-01-02-11 cuyo dominio consta al Folio N° 13.568 Año 1974 de propiedad de Albornoz Elaudino, Albornoz Liberato Avades Antonio, Albornoz Luis Patricio, Albornoz Tito Modesto y la parcela 20-01-02-14 de propiedad de Anselmo Pase.- Según Plano confeccionado por el Ing. Eduardo Luis Ramón Chicar, M.P. N° 1124, aprobado en fecha 11 de Mayo de 2016 por la Dirección Gral. de Catastro bajo el Expte. N° 0033-06809/2005 afecta parcialmente los dominios inscriptos a los Folios N° 50.928 - Año 1974, 28.927 - Año 1980, 21.861- Año 1981, 6.007 - Año 1982 a nombre de María Elena Albano, José Alfredo Granato, Achalaba S.A., Lilianna Amanda Fabbiani de Reimer, Raúl Armando Fabbiani y Alfredo Eduardo Fabbiani; Folio N° 8.277, Año 1991 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy.- Según informe N° 4089 del Departamento de Tierras Públicas y Límites Políticos de la Dirección General de Catastro (fs. 98/98vta.) afecta parcialmente dos inmuebles: 1) Un inmueble de 49 Has. inscripto al N° 17250 F° 25757 del año 1971 a nombre de Adolfo Teófilo Moret, Juan Francisco Funes y Santiago Diner; y 2) Un inmueble de 794 Has. 7968 m2 inscripto en Matrícula Folio Real 460473 a nombre de Esteban Antolín Godoy y Patricio Esteban Godoy, el que se encontraba inscripto al Dominio 33941 F° 50928 del año 1974 a nombre de María Elena Albano, al N° 20918 F° 28927 del año 1980 a nombre de Lilianna Amanda Fabbiani de Reimer y Alfredo Eduardo Fabbiani y N° 4218 F° 6607 del año 1982 a nombre de Achalaba Sociedad Anónima y que todos estos titulares transfieren el inmueble al dominio inscripto al N° 5709 F° 8277 del año 1991, pero en el respectivo asiento se consigna que se excluyen de la venta de dos fracciones expresándose, textualmente: "cuyas escrituras o instrumentos públicos de transferencias para registrar la titularidad del dominio de estas dos fracciones a nombre de sus propietarios, les será suscripta una vez aprobados los planos de mensura y subdivisión"; es decir que se vende parte del inmueble sin que se haya confeccionado el correspondiente plano de división y el Registro General de la Provincia inscribió la transferencia en esos términos y que además en ese asiento de dominio, el F° 8277/91 figura como vendedor Raúl Armando Fabbiani, quien ya había transferido todos sus derechos al F° 6007/1982 y se cita como antecedentes entre otros, el F° 21861 de 1981 donde no resta ningún derecho por haber sido transferido, justamente al F° 6007/1982 y que posteriormente el Dominio inscripto al F° 8277/91 fue transferido a la Matrícula Folio Real N° 460473 pero sin

descontar superficie alguna, es decir con 794 Has 7968 m2., generándose así una superposición de dominios entre la Matrícula Folio Real N° 460473 y los Dominios inscriptos a los N° 33941 F° 50928 del año 1974, N° 2098 F° 28927 de 1980 y N° 4218 F° 6007 del año 1982, que también resultan afectados por la presente acción.- c) Imponer las costas del juicio a cargo del oponente Esteban Antolín Godoy, a cuyo fin se regulan provisoriamente los honorarios profesionales de los Dres. Gustavo A. Páez y Cristina B. Quinteros en la suma de pesos diez mil ciento ochenta y seis con cuarenta centavos (\$ 10.186,40 - veinte Jus) en conjunto y en la proporción de ley.- No regular en la oportunidad los honorarios de la Dra. María Eugenia Machuca (art. 26 C. Arancelario, interpretación contrario sensu).- d) Publíquense edictos en los diarios "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C. y oportunamente ofíciase a los Registros Públicos de la Provincia a los fines de la inscripción de la presente con los alcances previstos en el art. 789 del C. de P.C.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Firmado: Rodolfo Mario ALVAREZ, Juez. QUEDAN UDS. DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

10 días - N° 78757 - s/c - 12/12/2016 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez de 1º Instancia Civil y Comercial de 42º Nom. de la Provincia de Córdoba en autos caratulados "RABOY, Alberto Gabriel c/ VILLARREAL, Exequiel Leonardo - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION-Expte. N°1796817/36", HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: AUTONUMERO: 921 Córdoba, cuatro de octubre de dos mil dieciséis. Y VISTOS: . . . Y CONSIDERANDO: I.... R E S U E L V O: I. Rectificar el primer punto de la Sentencia Número quinientos cinco de fecha seis de noviembre de dos mil quince (06/11/15), estableciendo que el inmueble inscripto al Número 36036, Folio 42436, Año 1954, de acuerdo al plano de mensura efectuado por los ingenieros Guillermo P. Rodríguez y Sergio A. Castillo, Expte. Prov. N° 0033-048020/09 cuya fecha de aprobación es el tres de diciembre de dos mil nueve (03/12/09) obrante a fs. 5 de autos, se describe como: Inmueble ubicado en el departamento Capital, Pedanía Capital, Localidad Córdoba, Nomenclatura Catastral 11-01-01-17-17- 011-031 que, se describe como sigue: parcela de 4 lados, que su frente partiendo del esquinero sudeste vértice "C" con un ángulo interno de 90° 11' y con rumbo este hacia el vértice "D" mide 9,99 m (Línea C-D) colindando con calle Federico Rauch; desde este vértice

"D" con un ángulo interno de 89° 54' hasta el vértice "A" mide 23,41 m (Línea D-A) colindando con parcela 019 de propiedad de Carrizo Olga Noemí, Matr. F° R° 1.175.047, Cuenta N° 110110706206/8; desde este vértice "A" con un ángulo interno de 89° 31' hasta el vértice "B" mide 10,02 m (Línea A-B) colindando con parcela 009 de propiedad de Germano Santiago y Suarez María Nicolasa Lucía, Matr. F° R° 279.949, Cuenta N° 11010706196/7; y cerrando la figura desde este vértice "B" con un ángulo interno de 90° 24' hasta el vértice "C" mide 23,31 m (Línea B-C) colindando con parcela 017 de propiedad de Antunez Hortencia Haydees, Matr. F° R° 42.958, Cuenta N° 110107066204/1, encerrando una superficie total de 233,64 m2, Expte. N° 0033-048020/2009. II. Disponer por Secretaría se libren nuevos oficios según los formularios (peticiones normatizadas) que correspondan a los efectos de la inscripción de la resolución mencionada con las aclaraciones que en el presente decisorio se efectúan y se anote marginalmente en la copia de la resolución obrante en autos y en su original obrante en el protocolo respectivo, lo decidido en el presente pronunciamiento. Protocolícese, hágase saber y expídase copia.- Firmado: Sueldo, Juan Manuel Juez De 1ra. Instancia. Queda Ud. debidamente notificado. Firmado: Juan Manuel Sueldo. JUEZ. QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.

10 días - N° 78758 - s/c - 12/12/2016 - BOE

El Sr. Juez Gonzalez de Robledo, Laura Mariela de JUZ.CIV.COM. 15A.NOM.- SEC 287 - CORDOBA, "ACEVEDO, Julio Nicanor y otro - USUCAPION EXP. 1259281/36",... "cítese y emplácese al demandado Juan Bautista Peralta en su condición de titular registral del inmueble inscripto al F° 4021 Año 1935 actualmente matricula 1.327.983 Departamento Capital a través de la publicación de edictos y conforme lo prevé el art. 152 del C.P.C para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, que se describe como: "LOTE DE TERRENO": ubicado en Distrito 02, zona 1, manzana 37, lote 33, parcela 8 con una superficie de terreno de 261,67m2, dicho inmueble colinda al Norte con la parcela 7 inscripta a nombre de Antonio Lopez; al Sur con la parcela 10 inscripta a nombre de Silvestre Espinosa de Torres; al Oeste con parcela 19, al Este con calle Pje Colo Colo, de Barrio San Vicente de esta Ciudad, publíquense edictos en el Boletín Oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días.

"Córdoba, 19 de NOVIEMBRE de 2013. González de Robledo, Laura Mariela JUEZ; Ledesma, Viviana Graciela SECRETARIO

10 días - N° 78779 - s/c - 13/12/2016 - BOE

COSQUÍN. 12/09/2016. En autos "CAPDEVILA ENRIQUE ALBERTO S/ USUCAPION - MED. PREPPARA USUCAPION" (Expte. N°1869756), que tramitan por ante este Juzg. 1° Inst. y 1° Nom. Civ. FAM., SEC.1 - COSQUÍN, se ha resuelto citar y emplazar a los ddos. a sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días. Subsig. al vencimiento de la public. de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar particip. y deducir oposición, bajo apercib. de ley. El Inmueble que se trata de usucapir es: Un terreno ubic. en calle 24 de Septiembre, Bouchardo y Chubut de La Cumbre, Pcia. de Cba, Dpto. Punilla plano de mens. aprobado por la Direcc.de Catastro de la Pcia. en Expte. Prov. Nro. 0033- 051541/2010, aprobado 10/06/2.010; afecta parcialmente una mayor superficie, empadronada en 2 ctas. D.G.R. una a nombre de Raymundo Capdevilla, Cuenta N° 23011716662-2 y otra a nombre de Damaso Capdevilla cta. Nro. 2301-0325767/6, Nom. Cat.: Dpto. 23, Ped.01, Pblo 29, C.11, S. 03, Mz:181, Parc.005 Mide y Linda: al N limita con calle Bouchardo de ancho oficial 12mts, en línea de 2 tramos del punto A al C lado A-B 122.61 y lado B-C 423.79, ángulo en B 178° 57' 40"; al E. limita con calle 24 de Septiembre de ancho of. 20mts. en línea de 2 tramos del punto C al E, a saber lado C-D 72,96, angulo C. 87°17'15" y lado D-E 35.85mts ángulo D 154° 56' 36". Al Sur Este limita con ex ruta Nac. N° 38 de ancho of. 20m, en línea de 6 tramos del punto E al K, a saber línea E-F 7.98, ángulo E. 87°6'6", lado F-G 21.62, ángulo F: 211°5'6", lado G-H77.82, angulo G.196°33'10", lado H-I 61,25, angulo H: 188°38'38", lado I-J : 88.27, angulo I: 185° 59'36", lado J-K: 36.23, ángulo j:185°6'31". Al S.limita con parc.1613-0501 de prop. desconocido, posesión de Nuño José Omar, según exp 0033-24154/2007, en línea de 2 tramos del punto K al M, a saber: lado K-L 141.70, ángulo K 144° 21' 15"; lado L-M: 144.93, angulo L: 179°5'38". Al O. con calle Chubut de ancho oficial 12mts., en línea de 2 tramos desde el punto M al A, a saber: lado M-N109.23, angulo en M: 83° 38'39", cerrando el polígono el lado N-A: 110.59, angulo en N: 180°30'18" y el angulo en A: 96°43'32". Con una sup. total, según mens. de 9ha 9685mts2. Fdo: Dra. ILEANA RAMELLO SECRETARIA.-

10 días - N° 78819 - s/c - 15/12/2016 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 27a. Nom. C.C. Cba, Dr. José Luis García Sagués, en autos caratulados:

"BARROS, LUIS ARMANDO Y OTRO- USUCAPIÓN (EXPTE. n°670787/36) cita y emplaza a aquellos aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble Matrícula N°1538655, sito en calle Martín García Nro. 1033, Barrio San Martín de ésta ciudad, individualizado como Resto del Lote Nro. 9 de la Manzana 9, que mide 7 metros treinta centímetros de frente al Este por 31 metros 50 centímetros de fondo, o sea una superficie de doscientos veintinueve metros noventa y cinco decímetros cuadrados, más o menos, lindando: al Este con calle Martín García; al Oeste con parte del Lote 12; al Norte con el Lote N°8; al Sur con Lote N° 11, y que dista 22 mts. 44 cmts. al Norte de la esquina formada por las calles Martín García al Este, Obispo Clara al Norte, Obispo Ceballos al Sur, y Bv. Castro Barros por el Oeste, para que en el término de tres días de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diez (10) de noviembre de 2016. Fdo.: Dr. José Luis García Sagués, Juez, Dra. Consuelo M. Agrelo de Martinez, Secretaria

10 días - N° 79576 - s/c - 07/12/2016 - BOE

VILLA CURA BROCHERO: En autos: GOMEZ CARLOS JULIO Y OTROS -Usucapion-; Expte. 1605247, el Juez CCC.. SEC. Dra. Mabel Troncoso de Villa Cura Brochero: Perez Bulnes 211 ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: CIENTO VEINTIOCHO.- Villa Cura Brochero, veintiocho de octubre de dos mil dieciséis.- Y VISITOS: ..RESUELVO: 1° Hacer lugar a la demanda instaurada en todas sus partes, y en consecuencia, declarar que los Sres. Héctor Armando Gómez, DNI. 8.652.181, CUIL 20-08652181-5, casado en primeras nupcias con Nilda Josefina Charras, nacido el 17 d septiembre de 1947, con domicilio en Saavedra Lamas s/n° de la localidad de Villa Cura Brochero; Carlos Julio Gómez, DNI 10.574.720, CUIL N° 23-10574720-9, casado en primeras Nupcias con Olga Lucia Cufre, nacido el 20 de diciembre de 1952, domiciliado en Saavedra Lamas s/n° de Villa Cura Brochero; Y Jorge Daniel Leal, DNI. 23.673.142, CUIL 20-23673142-2, divorciado, nacido el 11 de enero de 1974, domiciliado en Avda. Belgrano s/n° de Villa Cura Brochero, todos del departamento San Alberto, Pcia. de Cba., son titulares del derecho real de domino, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal, de una fracción de terreno designada Lote "12" (Dpto. 28, Ped., 03, Pob. 36, Circ.01, Secc.02, Mza.96, Parc.12), ubicada sobre calle Saavedra Lamas s/n° de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Depto. San Alberto, de la Pcia. de Cba., y que mide: en su costado Norte: determinado por el lado DE de 38.71mts.; al costado Sud: lo constituye el lado AB de 39.32mts.; al cos-

tado Este: lo forman los lados BC de 27.80mts. y CD de 50.30mts.; y al costado Oeste: lo componen los lados: EF de 24.84mts. y FA de 50.76mts.- Todo lo cual encierra una superficie de Dos Mil Novecientos Noventa y Siete metros cuadrados Veintiún decímetros cuadrados (2.997.21mts.cdos) y Linda: Al Norte con lote 2 parc.6 , posesión de José Manzaneli; al Sud: con Lote 6 Parcela 10, posesión de Carlos Alfredo Garino y Elsa Irma Bavul; al Este: con calle Saavedra Lamas; y al Oeste: con Parcela 3 de propiedad de Binien Rozembaun (hoy su sucesión).- Afecta a las cuentas empadronadas en la DGR. de la Pcia. bajo los nros. 2803-3171362/0, 2803-3171363/8 y 2803-3171364/6.- 2º) Ordenar la anotación en el Registro General de la Provincia, atento a que, según informe Judicial N°7083 del Departamento de Tierras Públicas de la Dirección General de Catastro afecta en forma parcial los Lotes 3,4 y 5 inscriptos al D°17682, F°25655, T°103, A°1981 a nombre de José Adelmo Gómez, José Jorge Gómez, Pedro Antonio Gómez, Josefa Arminda Gómez, Juan Antonio Bernahola y Juana María Gómez, y no aparecen afectados derechos fiscales de la propiedad.- 3º)...4º)...PROTOCOLI-CESE, HAGASE SABERY DESE COPIA.- Fdo. Dr. José María Estigarribia. JUEZ.- OF.: 07 NOV.2016.- Dra.Mabel Troncoso.- SEC.-

10 días - N° 79165 - s/c - 30/11/2016 - BOE

El Juez de 1º C, C, C .y Flia 1 Nom Sec 2 Río Tercero Pcia de Córdoba, en los autos caratulados "CACERES ROMAN GERVASIO - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION -" EXPTE 581808 se ha dictado la siguiente resolución: Río Tercero, 11/05/2016.- Por incorporado para agregar. Agréguese el oficio diligenciado ante Ministerio de Justicia y Derecho Humanos .- Téngase por preparada la demanda. Admitase la demanda de usucapión en cuanto por derecho corresponda, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario. Cítese a quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles descriptos en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante, de conformidad a lo dispuesto A R. N° 29, Serie B, de fecha 11/12/01, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento del plazo del período últimamente indicado, bajo apercibimiento de ley. Cítese al Fisco Provincial y a la Municipalidad o Comuna donde se sitúa el inmueble a fin de tomar participación en autos en el término de veinte días. Cítese y emplácese a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley. Exhíbase en el avisador del Tribunal, en el local del Juzgado de Paz y en la Municipalidad con jurisdicción en el

inmueble por el término de treinta días, el texto del edicto (art. 758 del C. de P. C.). Instálase a costa del actor, dentro del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con las referencias necesarias acerca de la existencia de este juicio (art. 786 del C. de P. C.), a cuyo fin oficiase al fin oficiase al Sr. Juez de Paz con competencia en el lugar. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese.- Juez de Paz con competencia en el lugar. Ordenase la anotación del bien como litigioso a cuyo fin líbrese oficio al Registro General de la Propiedad. Notifíquese.-Fdo :Dra Romina Sanchez Torassa – Juez- Dra Anahi Beretta –Secretaria .El inmueble que se pretende usucapir consiste en fracción de terreno, edificada, ubicada en el lugar denominado Las Bajadas, Pedanía Monsalvo, Departamento Calamuchita , Pcia de Córdoba que según plano de Mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Ramon Enrique Ludueña aprobado por expediente Pcial N°003345416/94 se designa como LOTE 2631-0864 partiendo del punto A, que es su frente, con dirección Sud-Este, se forma la línea A-B, se mide: 11,30 ms., lindando: con Ruta Nacional N° 36, que va desde Almafuerte a Córdoba; desde aquí con dirección Sud, la línea B-C, se mide: 116,33 ms., lindando: con calle Privada, de por medio, con parcela 2631-0966 con Folio Real 213.391 (12-06), de Ernesto Florentino GONZALEZ; desde aquí con dirección Sud-Oeste, está formado por una línea quebrada de cinco tramos: el primer tramo: la línea C-D, se mide: 557,75 ms.; el segundo tramo: la línea D-E, se mide: 15,17 ms.; el tercer tramo: la línea E-F, se mide: 15,54 ms.: el cuarto tramo, se mide: F-G, 36,49 ms.; el quinto tramo: G-AX1, se mide: 516,75 ms., lindando: con calle Privada, de por medio, con: parcela 2631-0763, Expediente N° 32-05-33.426/73 (DGC), de Victoria Estela Cardozo; con parcela 2631-0662, de Mariano ACUÑA, y Parcela S/D, de Luís CACERES (hoy su sucesión); desde aquí con dirección Nor-Oeste, está formado por una línea quebrada de dos tramos: el primer tramo: la línea AX1-AX, se mide 47,56 ms.; el segundo tramo: la línea AX-AX3, se mide 46,59 ms., lindando con Arroyo Soconcho o Tocomé; desde aquí con dirección Nor-Este, la línea AX3-K, se mide 231,95 ms., lindando: con parcela 2631-0865, con Matrícula N° 335.145 de: Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba; desde aquí con dirección Nor-Oeste, línea K-L, se mide 10,75 ms., lindando con parcela 2631-0865, Matrícula N° 335.145, de Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba; desde aquí con dirección Nor-Este, la línea L-A, cerrando la figura, se mide 984,53 ms., lindando con parcela 2631-0865, Matrícula N° 335.145, de Asociación Comunidad Cristiana de Córdoba: lo que hace una superficie total de DIEZ HECTAREAS OCHO MIL

OCHOCIENTOS VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (10 Has. 8.828 ms2). Empadronado en la DGR en Cta N° 120621616159 a nombre de Luis Caceres.Nom. Cat 12-06-2631-0864. Sin inscripción Dominial en el Registro de la Propiedad de la Provincia .- Fdo. Anahi T Beretta- Prosecretaria letrada.

10 días - N° 79188 - s/c - 14/12/2016 - BOE

La Sra. Jueza de 1º Inst. Civil y Com. y Fam. de 2º Nom. la ciudad de de Río Cuarto, hace saber que en los autos caratulados: "ESPINOSA MARIA LAURA - USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPION (N° 1463911)", tramitados por ante la Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. Elizabeth Belvedere, cita y emplaza al a quien ó quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, que se describe Infra, para que en el plazo de 10 días, a contar de la última publicación comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 787 Cód. Proc.) publiquense edictos por 10 veces en 30 días.- Descripción del Inmueble: UNA FRACCION DE TERRENO con lo edificado, clavado y plantado, formada por el lote 14, de la fracción B, del Plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero A. Lisofsky, del solar A, de la Mza 76, en el plano del Pueblo Sampacho pedanía Achiras, departamento Río Cuarto, afecta una forma de rectángulo y mide: 10 mts. de frente al Sud-Oeste, sobre calle 9 de Julio, por 50 mts. de fondo, lo que hace una sup. de 500 mts.2. El dominio consta inscripto en el Registro General de Propiedades de la Provincia al Dominio n° 3377, Folio n° 4519, Tomo n° 19, del año 1978.

10 días - N° 79356 - s/c - 05/12/2016 - BOE

El Sr. Juez en los Civil , Com. Y Conc. de la Ciudad de Villa Dolores ,en los autos caratulados : " Salas Jose Mario y Otras.- Usucapion .- Expte Nro 1406542 " ha dictado las siguientes resoluciones : 1.- SENTENCIA NÚMERO: 129. VILLA DOLORES, 26/10/2016. Y VISTO:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: a) Admitir la demanda de que se trata y en consecuencia, declarar que los Sres. José Mario Salas, D.N.I. N° 16.548.815, C.U.I.T. N° 20-16548815-7, casado en primeras nupcias con Liliana Jesús Gez, Ramona Cristina Salas, D.N.I. N° 12.901.834, C.U.I.T. N° 27-12901834-3, de estado civil soltera y Delia Beatriz Salas, D.N.I. N° 17.816.914, C.U.I.T. N° 27-17816914-4, soltera, todos argentinos, mayores de edad y domiciliados en calle Champaqui N° 82, Villa de las Rosas, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba son titulares del derecho real de dominio adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal, desde el mes de diciembre de 1981, del inmueble que conforme Plano de Mensura y su Anexo para usucapión visado

por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expediente N° 0587-000055/10, aprobado el día 22-10-2010 y confeccionado por el Ing. Gerardo Daniel Olmedo, Mat. Prof. 2427 (fs. 7/8) el cual se describe de la siguiente manera: "Fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el sur de Villa de Las Rosas, sobre Camino Publico s/n, Villa de Las Rosas, Pedanía Rosas, Departamento San Javier, rural siendo su denominación catastral la siguiente: Dep. 029; Ped. 02; Hoja 2514; Parcela: 7373, lote 2514-7373.- MEDIDAS Y COLINDANCIAS: que mide y linda: en el costado Norte partiendo del esquinero A (ubicado al Nor-Oeste), línea de 10 tramos con dirección S-E y ángulo de 51°26'21" hasta B mide A-B: 39,17m.; desde el punto B con ángulo de 190°21'26" hasta C mide B-C: 40,71m.; desde el pto. C con ángulo de 195°56'17" hasta D mide C-D: 52,65m.; desde el pto. D con ángulo de 205°07'09" hasta E mide D-E: 36,52m.; desde el pto. E con ángulo de 208°17'41" hasta F mide E-F: 67,60m.; desde el pto. F con ángulo de 109°33'51" hasta G mide F-G: 39,00; desde el pto. G con ángulo de 216°02'20" hasta H mide G-H: 44,93m.; desde el pto. H con ángulo de 169°30'50" hasta I mide H-I: 16,80m.; desde el pto. I con ángulo de 111°06'40" hasta J mide I-J: 27,85m.; desde el pto. J con ángulo de 227°26'13" hasta K mide J-K: 13,62m., los diez (10) tramos colindan con Camino Publico; en el costado Este, de K línea con dirección S y ángulo de 120°55'21" hasta L mide K-L: 60,45m., y colinda con Camino Publico; en el costado Sur, de L línea de 3 tramos con dirección O y ángulo de 89°47'57" hasta M mide L-M: 121,56m., desde el pto. M con ángulo de 179°03'21" hasta N mide M-N: 11,40m., y desde el pto. N con ángulo de 182°36'51" hasta O mide N-O: 195,73m., los 3 tramos colindan con parcela 251-0984, Posesión de Liliana URANI y Juan Francisco AGÜERO, según Exp. N°: 0033-016060/2006; y en el costado Oeste, de O línea con dirección N-NE y ángulo de 82°47'42" hasta A mide O-A: 146,83m., y limita con Parcela Sin Designación de Héctor Emilio GRENON, inscrita al F°: 40.772, A°: 1.981, cerrando así el perímetro todo lo que hace una superficie de TRES HECTÁREAS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO METROS CON NOVENTA Y TRES METROS CUADRADOS (3Has. 1.485,93m2) Que según Informe de Tierras Públicas N° 7982 no se encuentra afectados derechos fiscales de propiedad y no se ubica título de dominio inscripto en el Registro General de la Provincia que resulte afectado por la presente acción de usucapión. Asimismo se encuentra empadronado en la Cuenta N° 2902-2467257/6 a nombre de José Mario Salas.- b) Disponer la publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario la Voz del Interior en el modo dispuesto por el art. 790 del C. de P.C.- c) Ordenar la inscripción

del presente decisorio en el Registro General de la Provincia (art. 789 del C.P.C.C.), y cumplidas las demás formalidades de ley, oportunamente, oficiar a los fines de la inscripción en forma definitiva.- d) Diferir la regulación de los honorarios profesionales de la letrada interviniente, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, para cuando exista base determinada para ello.- Protocolícese y dese copia.-2.- AUTO INTERLOCUTORIO NÚMERO: 206. VILLA DOLORES, 04/11/2016. Y VISTO: Estos autos caratulados: "SALAS, JOSÉ MARIO Y OTROS - USUCAPIÓN," Expte. N° 1406542, traídos a despacho a los fines de resolver.- Y DE LOS QUE RESULTA: Que a fs. 404 comparece la apoderada de la actora, Dra. Mónica Alejandra Cacharrón y manifiesta que en legal tiempo y forma viene a solicitar se amplíe la resolución dictada en autos que obra a fs. 394/403, atento a que en la misma no se ha consignado el porcentual que le corresponde a cada uno de los actores conforme se solicitó a fs. 247 de autos, siendo este dato fundamental a los fines de proceder a inscribir en el Registro General de la Propiedad de la Provincia la sentencia de autos. Conforme lo cual solicita se dicte auto ampliatorio en tal sentido.- Dictado el decreto de auto, a fs. 405, pasan las presentes actuaciones a despacho para resolver.- Y CONSIDERANDO: I) Que la Dra. Mónica Alejandra Cacharrón, solicita que se amplíe la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignando el porcentual correspondiente a cada uno de los actores.- II) Que el art. 338 del C.P.C. faculta a este Tribunal a interpretar sus propias resoluciones, no obstante haberse dispuesto la conclusión de su competencia. Que en virtud de dicha norma el Tribunal puede suplir, cualquier omisión como es el caso de autos. Esta facultad reviste carácter excepcional y tal actividad encuentra como límite la decisión sustancial recaída cuya entidad debe permanecer inalterada en virtud de la inmutabilidad que en aras de la seguridad jurídica ha sido concebida por nuestra ley en la cosa juzgada. III) Que efectivamente en la Sentencia Número Ciento veintinueve, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, se ha omitido incluir el porcentaje correspondiente a cada uno de los actores.- IV) Que tal pedido deviene procedente atento constancias de la causa y haberse omitido de manera involuntaria transcribir en el Resuelvo: a) de la Sentencia Número 129 de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, la descripción del porcentaje que le corresponde a cada accionante, debiendo consignarse que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33% a cada uno.- Por ello y lo dispuesto por el art. 338 del CPCC y arts. 26 y 36

de la Ley 9459; RESUELVO: a) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar el Resuelvo: a) de la Sentencia N° 129, de fecha 26/10/2016, obrante a fs. 394/403, consignándose en definitiva que del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal le corresponde a José Mario Salas en la proporción del 33,33 %, a Ramona Cristina Salas en la proporción del 33,33% y a Delia Beatriz Salas en la proporción del 33,33%, a cada uno.- Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo Dr. Juan Carlos Ligorria (Juez) .- Oficina , 08 de noviembre del 2016 .- Dra. Laura Urizar de Agüero (Secretaría).-

10 días - N° 79683 - s/c - 06/12/2016 - BOE

RIO TERCERO: El Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en Civil Comercial, conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria N° 4, en los autos caratulados: "FARRANDO, HERNAN GERARDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION," (Expte. N° 2092234), se ha dictado la siguiente resolución: "RIO TERCERO, 7/10/2016.- Téngase presente la aclaración formulada por la apoderada del actor. Proveyendo acabadamente a fs. 63/65: imprímase a la presente demanda el trámite de juicio ordinario, a cuyo fin, cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Roberto Bercovich para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial de Capital Federal, debiendo asimismo notificarse en el o los domicilios que aparecen en los oficios dados por las reparticiones públicas. Cítese a todos los colindantes actuales, a la Procuración del Tesoro (Fiscalía de Estado) y a la Municipalidad Almafuerde, en su calidad de 3°, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en los términos del art. 784 del C.P.C.C., estos deben ser notificados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Cítese a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario "La Voz del Interior".- Colóquese cartel indicativo con las referencias del inmueble mencionado a cuyo fin oficiase. Hágase saber que deben exhibirse los edictos respectivos en la Municipalidad del lugar del inmueble como así también en el Juzgado de Paz del mismo. Notifíquese. Recaratúlense las presentes actuaciones. El inmueble que se pretende usucapir se designa según TITULO como: Una fracción de terreno ubicada en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El

Salto, la que forma parte de la Chacra frutícola reconocida con el nombre de Almafuerte, y que a su vez parte de La Estancia La Ventura (hoy ciudad de Almafuerte), individualizado en el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero Rene Bernard como Un lote de terreno ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I", que mide 15 Metros de frente al Oeste Sud-Oeste lindando calle en medio con la manzana H; 15 metros en su contrafrente al Nor-Este Este, lindando con parte del lote diez; 48,51 metros en su costado Nor-Oeste Norte, lindando con el lote Cuatro; 48,56 metros en su costado Sud Sud-Este lindando con el lote seis, con superficie total de SETECIENTOS VEINTIOCHO METROS TRES DECIMETROS CUADRADOS. (728 mts²). El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia, en Protocolo de Dominio N° 972.841, (Folio convertido en Matrícula, ex F° 27074), Año 1952; inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0, Nomenclatura Catastral Loc.01, C03, S01, Mza.010, P015. Y según PLANO se describe como: lote de terreno baldío ubicado en la Provincia de Córdoba, Departamento Tercero Arriba, Pedanía El Salto, que se designa como LOTE "5" de la MANZANA "I". Los límites del lote miden y lindan: Partiendo del Vértice A con rumbo Noreste en una extensión de 48,51 m hasta el vértice B; desde aquí con rumbo Sureste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice C; desde aquí con rumbo Suroeste, formando un ángulo interno en el polígono de 90°00'00'', en una extensión de 48,56 m hasta el vértice D; desde aquí, y cerrando la figura con rumbo Noroeste, formando un ángulo interno de 89°48'32'', en una extensión de 15,00 m hasta el Vértice A, quedando definido en este último un ángulo interno del polígono de 90°11'28''. El límites (A-B-C-D-A) encierra una superficie de 728,03m². Colindancias: Lado A-B, linda Noroeste con Lote 4 - Parcela 16 propiedad de Manuel Pires, inscripto en F° 29054 A° 1952. Lado B-C linda al Noreste con parte de Lote 10 - Parcela 11 propiedad de Bertila Concepción Petruzzi inscripto en F° 2949 A° 1988. Lado C-D linda al Sureste con Lote 6 Parcela 14 propie-

dad de Héctor Mauricio Bercovich, inscripto en F° 40276 A° 1952. Lado D-A linda al Suroeste con calle Jujuy. El Lote 34 se identifica catastralmente bajo la Nomenclatura Dep. 33 Ped 01 Pblo. 01 Circ. 03 Secc.01 Mz. 010 Parcela 034, se encuentra empadronado en la Dirección de Rentas en la Cuenta N°3301-0660309/0 e inscripto en el Registro en el Registro de la Propiedad en el Folio Real Matrícula N° 972.841. El estado de la fracción es edificado". Fdo.: PAVON, Mariana Andrea; JUEZ DE 1RA. INSTANCIA - PONZIO de BROUWER DE KONING, Luciana; PROSECRETARIO LETRADO

10 días - N° 79828 - s/c - 05/12/2016 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1^ª Inst. Civ, Com, Conc, Flia, Inst, Men y Fal, Sec. única, en los autos "LARGHI, DOMINGO PABLO Y OTRO - USUCAPION" (EXPTE. 1510743), cita y emplaza a los sucesores de los Sres. Ramón Amado Alvarez Moncada y Silvio Abel Alvarez Moncada, acreedores y a los que se consideren con derecho respecto del inmueble ubicado en la Ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Pedanía Sacanta, Provincia de Córdoba, que conforme planilla N° 37456 surge la Quinta N° 25, Lote N° 23, y que de acuerdo a plano actual de mensura se describe del siguiente modo: Inmueble situado sobre calle Escribano Luis A. Morelli, límite norte, lado A-B, línea recta de 90.08 m, con alambre tejido en su totalidad, que limita con dicha calle y que forma un ángulo de 56°02'46" con el lado B-C, límite sur-este, que es una línea recta de 110.82 m, colindante alambreado tejido de por medio, en su totalidad, y limita con la Parcela N° 12 de la Manzana 83 de Ilda Magdalena Becerra, Folio 32797, Año 1979, Cuenta N° 3003-0373168/2 y que forma un ángulo de 89°42'00" con el lado C-D, límite sur-oeste, con calle Santa Rosa, que es una línea recta de 32.30 m, con alambre tejido de por medio, en su totalidad y que forma un ángulo de 127°57'20" con el lado D-A, límite oeste, con calle Ramón J. Cárcano, que es una línea recta de 73,39 m, con alambre tejido de por medio en su totalidad y formando un ángulo de 86°17'54" con el lado A-B, cerrando así una figura geométrica pentagonal con una superficie de 5.284,48 m², e inscripto en la Dirección General de Rentas en la Cuenta N° 30064040972/3 y en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio 33072 - Folio

38682 - Año 1954 y Dominio 11118 - Folio 13430 - Año 1955; para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento, publicándose edictos en el Boletín Oficial por el termino de ley.

10 días - N° 79920 - s/c - 16/12/2016 - BOE

En autos caratulados "DOS SANTOS JORGE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE N° 49307" radicados en el Juzg de primera instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría a cargo de la Dra. Giordano de Meyer M. Fernanda se cita y emplaza a aquellos que se consideren con derechos sobre el inmueble y Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes: Ayerza Alfonso Víctor María, Julián Ojeda, Irma Martinak y Crosetto y Cía SRL respecto del inmueble descrito como LOTE DOS de la MANZANA CUARENTA Y DOS, con inscripción de MATRICULA 952358 (Dpto. Punilla 23), a nombre de Ayerza Alfonso Víctor María. (Antecedente dominial N° 1116 F° 1446 A° 1957). Al Señor Ayerza Alfonso Víctor María le correspondió por compra que efectuaran del lote 2 de la Manzana 42 ubicado en Villa Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de esta Provincia de Córdoba, con SUPERFICIE TOTAL de 1436,40ms², con las siguientes medidas lineales, superficies y colindancias: Su costado Sud oeste que es frente a calle pública, esta formado por dos tramos, uno de 22,18ms y otro de 11,43ms, su costado Nor este, o sea el contrafrente mide 29,49ms por un fondo que al Nor oeste mide 56,86ms y al Sud este 45,79ms encerrando una SUPERFICIE TOTAL DE UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS METROS, CUARENTA DECIMETROS CUADRADOS (Sup 1436,40ms²). Lindando al Sud Oeste con calle pública, al Nor oeste con lote tres, al Nor este con lote 15 y al Sud este con lote 1, todos de la misma manzana.. La fracción en cuestión afecta en forma total al dominio que consta Inscripto en MATRICULA 952358 DEPARTAMENTO PUNILLA (23) por diez veces durante treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los días subsiguientes al vencimiento indicada supra, bajo apercibimiento de ley.-

10 días - N° 79989 - s/c - 07/12/2016 - BOE